

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2020

C.P. Francisco Deaquino Vargas
Director General de
Mercader Financial, S. A., SOFOM E.R.
Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección
C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

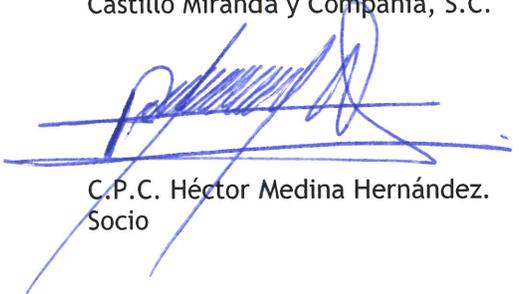
Estimado Contador Deaquino:

Esta manifestación se emite en relación con la auditoría de Mercader Financial, S. A. SOFOM E.R., al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha y en cumplimiento del artículo 33 fracción I inciso a) numeral 5 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones") emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF"), con fecha 19 de marzo de 2003, y modificadas mediante diversas resoluciones publicadas en el DOF, manifestamos bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de dichas Disposiciones, lo siguiente:

- I. Desde la fecha que prestamos servicios como auditores externos de la Emisora, así como durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de nuestra opinión, no nos ubicamos en alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Nuestro consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que ésta nos requiera a fin de verificar nuestra independencia.
- III. Nos obligamos a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en nuestras oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente al ejercicio 2019 y a proporcionarlos a la Comisión
- IV. Contamos con documento vigente que acredita nuestra capacidad técnica.
- V. No tenemos ofrecimientos para ser Consejeros o Directivos de Mercader Financial, S. A. SOFOM E.R.

Atentamente,

Castillo Miranda y Compañía, S.C.



C.P.C. Héctor Medina Hernández.
Socio



Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdoenmexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-34
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México.
C.P. 06500

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2020.

A la Dirección General de
Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R.

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros de Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R. (la "Sociedad") por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Licenciado en Contaduría Pública y cuento con la certificación vigente número 14887 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- (i) Soy Socio de Castillo Miranda y Compañía, S.C. (el "Despacho"), el cual fue contratado por Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R. para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. El Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- (ii) Tanto el Despacho como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los números de registro son; el del Contador Público 18820 expedido el 27 de agosto de 2019. El del Despacho es el 03255.
- (iii) Cuento con experiencia profesional de más de veinte años en labores de auditoría externa.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.

- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
 - v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
 - vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R. o, en su caso, de sus afiliadas o asociadas.
 - vii. No tengo litigio alguno pendiente con Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R. o, en su caso, de sus afiliadas o asociadas.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, el Despacho y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. El Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, el Despacho queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R.

Me permito señalar que tanto el que suscribe como Socio a cargo de la auditoría externa independiente, el Socio revisor de calidad y el Gerente de auditoría hemos intervenido en esa calidad en la auditoría de Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R. por 1 año, 2 años, y 4 años, respectivamente comenzados desde los años 2019, 2018 y 2016, y que el Despacho ha auditado a la Sociedad desde el ejercicio contable de 2009.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Auditoría Interna y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente,

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Héctor Medina Hernández', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

C.P.C. Héctor Medina Hernández
Socio



Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexco.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México.
C.P. 06500

C.P. María Mónica Orduña Jaramillo
Auditor Interno de
Mercader Financial, S. A., SOFOM E.R.

En nuestra calidad de auditores externos de Mercader Financial, S. A., SOFOM, E.R. (la "Sociedad") y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras ("las Disposiciones"), supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), emitidas el 26 de abril de 2018, nos permitimos comunicar la siguiente información en relación con la auditoría que llevo a cabo Castillo Miranda y Compañía, S. C. ("la Firma") sobre los estados financieros de Mercader Financial, S. A., SOFOM, E.R. al 31 de diciembre de 2019 y por el año que terminó en esa fecha, la cual se llevo a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs).

- I. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción I de las Disposiciones; Las siguientes personas participaron en la auditoría de la Sociedad:

Nombre	Puesto/Rol
Héctor Medina Hernández	Socio de auditoría
Carlos Enrique Chárraga Sánchez	Socio de calidad de auditoría
Miguel Ángel del Hoyo Hernández	Gerente de auditoría
Francisco Villaseñor González	Gerente de Tecnologías de la Información
Alma Laura Correa García	Encargado de auditoría
Blanca Contreras Sánchez	Asistente de auditoría
Salma Caballero Galindo	Asistente de auditoría
Luis Gabriel Gómez Guevara	Asistente de auditoría
Mauricio Pérez Sánchez	Encargado de Tecnologías de la Información
Laura Lizeth Guzman Gasca	Asistente de Tecnologías de la Información

- II. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción II de las Disposiciones, se tiene establecido como procedimiento el obtener una confirmación por escrito por parte del equipo de auditoría, donde se manifieste que existe una total independencia con relación a la Sociedad. Dicho procedimiento cumple con las políticas y procedimientos establecidos por la Firma para prevenir y hacer frente a las amenazas de independencia, así como para garantizar la calidad de la auditoría.
- III. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción III de las Disposiciones, la materialidad y error tolerable se determinó considerando lo establecido en la NIA 320 "Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría" y con el Manual de Auditoría de la Firma, por lo que la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, con el objeto de reducir la probabilidad de que la suma de los errores no corregidos y no detectados supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto.

Los niveles de materialidad establecidos para la auditoría fueron los siguientes:

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO en México) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Niveles de materialidad	Monto (miles de pesos)
Materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto	\$ 142,270
Materialidad de desempeño (Error tolerable)	\$ 106,700

Los niveles de materialidad se determinaron aplicando nuestro juicio profesional, y considerando los siguientes factores:

Factores cuantitativos

Considerando lo establecido en el Manual de Auditoría de la Firma para efectos de la determinación de la materialidad y con base en los análisis efectuados y juicio profesional a las cifras de los estados financieros sujetos de revisión, se consideró aplicar el 1.5% sobre el total de los activos, debido a que la metodología de la Firma establece este porcentaje a las "Entidades basadas en activos o Fondos de Inversión".

Considerando la experiencia de años anteriores, la determinación de la materialidad correspondiente al ejercicio de 2019, fue normalizada (promediada) debido a que en el ejercicio de referencia, los créditos otorgados a clientes se incrementaron de manera significativa con relación a los dos ejercicios anteriores (2018 y 2017), por lo que se consideró lo establecido en el capítulo 8.34 del Manual de Auditoría de la Firma.

Factores cualitativos

<i>Materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto</i>	<i>Materialidad de desempeño (Error tolerable)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Socios / accionistas de la sociedad y sus intereses en los estados financieros.</i> • <i>Los estados financieros que son actualmente utilizados para la toma de decisiones por los inversionistas o inversionistas prospectos.</i> • <i>Intereses de otros usuarios o interesados.</i> • <i>Existencia e importancia de covenants bancarios.</i> • <i>Interés público en los estados financieros.</i> • <i>Nuestro conocimiento de la sociedad y el uso de sus estados financieros.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Valor total esperado de los errores conocidos y los probables (sobre la base de errores importantes anteriores y otros factores).</i> • <i>La actitud de la administración hacia los ajustes propuestos.</i> • <i>Número de cuentas en que las cantidades se someterán a estimación y no será posible determinarlas con exactitud.</i> • <i>Ajustes efectuados de años anteriores.</i> • <i>Efecto por acumulación de la naturaleza planeada de la prueba.</i>

- IV. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción IV de las Disposiciones. En el Anexo I se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos efectuados en el desarrollo de la Auditoría.
- V. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción V de las Disposiciones; de acuerdo con las declaraciones de la Administración de la Sociedad obtenidas, así como la información a la que tuvimos acceso durante nuestra auditoría, y hasta la fecha de la emisión de la opinión sobre los estados financieros, durante 2019 no hubo transformaciones, fusiones, escisiones u operaciones ajenas al curso normal del negocio o que provienen de circunstancias inusuales.

- VI. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción VI de las Disposiciones; de acuerdo con las declaraciones de la Administración de la Sociedad obtenidas, así como la información a la que tuvimos acceso durante nuestra auditoría, no tenemos conocimiento que la Sociedad tenga subsidiarias.
- VII. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción VII de las Disposiciones, en el trascurso de la ejecución de los procedimientos de auditoría, hemos recibido con oportunidad la información solicitada que, a nuestro juicio, fue indispensable para llevar a cabo nuestros procedimientos previamente planeados y emitir nuestro informe.
- VIII. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción VIII de las Disposiciones; no se suscitaron dificultades significativas durante la auditoría.
- IX. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción IX de las Disposiciones, el informe sobre los estados financieros de la Sociedad incluyen los siguientes asuntos clave de auditoría. Los asuntos clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019 la estimación preventiva para riesgo crediticios asciende a \$ 228,847 y representa el 2.3% de la cartera de crédito, la cual fue determinada considerando las políticas establecidas por la administración de la Sociedad. Esta estimación depende de la adecuada clasificación en los registros contables de la cartera vigente y vencida, así como de la identificación de los créditos al consumo y comerciales. De acuerdo a nuestro juicio profesional la estimación preventiva para riesgos crediticios se consideró como un asunto clave de auditoría por la complejidad en la determinación del cálculo de dicha estimación.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyeron:

1. Verificamos, que el saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 que se incluye en el balance general, estuviera conciliada con el reporte de la antigüedad de saldos por cobrar.
2. Verificamos, selectivamente que los saldos al 31 de diciembre de 2019 por los créditos otorgados, se encontraran clasificados en la integración de la antigüedad de saldos, considerando la fecha en que es exigible el cobro del crédito otorgado, asimismo se analizó que los saldos pendientes de cobro se presentaran netos de los anticipos recibidos.
3. Verificamos, que la estimación preventiva para riesgos crediticios, se hubiera determinado considerando la metodología establecida en las políticas contables y que los cálculos fueran correctos.

En la Nota 7 a los estados financieros adjuntos se incluyen las revelaciones sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios, en la cual se indica la clasificación, integración y aplicación a resultados de la misma.

Reconocimiento de los ingresos por intereses

La adecuada determinación y registro de los ingresos por intereses devengados por la colocación de créditos otorgados, dependen de la tasa de interés pactada y el plazo otorgado a través del contrato correspondiente, en aquellos casos en los que no se ha recuperado la cuenta por cobrar de acuerdo a la fecha de exigibilidad establecida, se suspenderá el registro contable de los intereses. Los intereses ordinarios y moratorios devengados de las cuentas por cobrar no recuperadas en la fecha de exigibilidad se registran en cuentas de orden, y cuando estos son cobrados se llevan a resultados. De acuerdo a nuestro juicio profesional este rubro es considerado como un asunto clave de auditoría por sus características y volumen de operación.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con la determinación y registro de los ingresos por intereses, incluyeron:

1. Verificamos, selectivamente que los ingresos por intereses ordinarios incluidos en el estado de resultados fueron determinados considerando la tasa de interés pactada, vigencia y corresponden a créditos efectivamente otorgados.
2. Verificamos, que se hubiera emitido la factura por el interés devengado y que el importe fuera coincidente con la amortización que se incluye en el contrato correspondiente.
3. Verificamos, que la totalidad de los ingresos por intereses facturados estuvieran conciliados con los registros contables.
4. Verificamos, selectivamente que los ingresos por intereses ordinarios y moratorios de los créditos vencidos se incluyeran en el estado de resultados y estuvieran documentados a través de facturas cuando éstos fueron efectivamente cobrados.
5. Verificamos, de manera selectiva que la tasa de interés utilizada para el cálculo de los intereses devengados se apegue a las cláusulas del contrato por cada tipo de crédito otorgado.

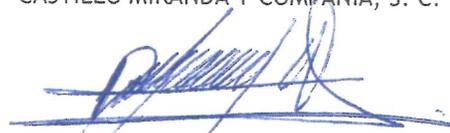
- X. Las observaciones que fueron comunicadas al Auditor Interno en relación con la auditoría del ejercicio 2018, han sido solventadas en su totalidad.
- XI. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción XII de las Disposiciones; las deficiencias significativas de control interno identificadas en el presente ejercicio fueron las siguiente:
- En la muestra realizada se observó falta de información en dos expedientes conforme al anexo 5, de la Circular Única de Bancos.
 - Baja de usuarios en los sistemas conforme al artículo 168 BIS 11 sección octava BIS párrafo 6 inciso c, de la Circular Única de Bancos
- XII. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción XII de las Disposiciones; no se propusieron, ni se registraron ajustes para su incorporación a los estados financieros.
- XIII. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción XIII de las Disposiciones; durante nuestra auditoría llevamos a cabo las siguientes comunicaciones a la Administración de la Sociedad:

Fecha de la comunicación	A quién se dirigió	Naturaleza y alcance	Acuerdos y conclusiones relevantes
7/10/2019	Francisco Deaquino Vargas (Director General) Martha Isela Miranda Almanza (Gerente de Contraloría) María Mónica Orduña Jaramillo (Auditor Interno)	Reunión inicial para dar a conocer el plan de trabajo inicial	Plan de trabajo inicial Alcance de la Auditoría Riesgos de Auditoría
17/10/2019	Martha Isela Miranda Almanza (Gerente de Contraloría) María Mónica Orduña Jaramillo (Auditor Interno)	Requerimiento de información auditoría previa	Seguimiento de auditoría externa. Actualización del requerimiento de información

27/10/2019	Martha Isela Miranda Almanza (Gerente de Contraloría) María Mónica Orduña Jaramillo (Auditor Interno)	Requerimiento de información auditoría previa	Seguimiento de auditoría externa. Actualización del requerimiento de información
20/01/2020	Martha Isela Miranda Almanza (Gerente de Contraloría) María Mónica Orduña Jaramillo (Auditor Interno)	Reunión final para dar a conocer el plan de trabajo inicial	Plan de trabajo inicial Alcance de la Auditoría Riesgos de Auditoría Fechas de reporte
16/02/2020	Martha Isela Miranda Almanza (Gerente de Contraloría) María Mónica Orduña Jaramillo (Auditor Interno)	Requerimiento de información auditoría final	Seguimiento de auditoría externa final. Actualización del requerimiento de información Solventación de pendientes

La presente información se emite para uso exclusivo del Consejo de Administración de la Sociedad, y para su presentación ante la Comisión, por lo que no debe ser distribuida o utilizada por terceros para ningún otro propósito.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a
26 de febrero de 2020

ANEXO I

A continuación, se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos efectuados en la auditoría:

a) Los procesos significativos de la Sociedad son los siguientes:

Proceso	Rubro o concepto de los estados financieros
Originación y administración de créditos	Cartera de crédito
Calificación de la cartera de crédito	Estimación preventiva para riesgos crediticios
Determinación de los intereses sobre los créditos otorgados	Ingresos por intereses / Cartera de crédito

b) Los riesgos de incorrección material identificados, los rubros asociados a los riesgos identificados, así como los controles relacionados con ellos, se muestran a continuación:

Riesgo de incorrección material	Rubro de los estados financieros	Controles relacionados
Reconocimiento de ingresos por intereses	Ingresos por intereses / Cartera de crédito vigente y vencida	- Originación de créditos (Integración de expedientes de los clientes). - Administración de los créditos e identificación de los intereses de acuerdo al producto otorgado. - Conciliación operativo-contable del devengo de los ingresos por intereses
Determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios	Estimación preventiva para riesgos crediticios de cuentas de balance y resultados	- Conciliación operativo-contable de cartera de crédito vigente y vencida. - Calificación de la cartera. - Autorización de la estimación preventiva de riesgos crediticios por el área de Riesgos para su afectación a los registros contables.
Evasión de controles por parte de la administración	Estados Financieros	- Reuniones mensuales de los directivos de las áreas operativas y administrativas en los diferentes - Comités establecidos por la Sociedad
Operaciones entre partes relacionadas	Ingresos por intereses y arrendamiento / Gastos de Administración y promoción	- Autorización de las operaciones entre partes relacionadas. - Conciliaciones mensuales de los saldos y operaciones entre partes relacionadas

c) Las pruebas efectuadas a los controles asociados a los riesgos de incorrección material identificados en la auditoría:

Riesgo de incorrección material	Controles relacionados	Prueba de control	Metodología de la muestra	Resultado de la prueba de eficacia operativa del control
Reconocimiento de ingresos por intereses	- Originación de créditos (Integración de expedientes de los clientes).	- Revisión de los expedientes de crédito otorgados en el ejercicio.	(*)	Satisfactorio
	- Administración de los créditos e identificación de los intereses de acuerdo al producto otorgado.	- Revisión de la correcta determinación de los ingresos por intereses con base en los derechos y obligaciones de los contratos.	(*)	Satisfactorio
	- Conciliación operativo-contable del devengo de los ingresos por intereses.	- Revisión de la conciliación operativo - contable mensual de la cartera de crédito.	Juicio profesional	Satisfactorio
Adecuada determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios	- Conciliación operativo-contable de cartera de crédito vigente y vencida.	- Revisión de la conciliación operativo - contable mensual de la cartera de crédito.	Juicio profesional	Satisfactorio
	- Calificación de la cartera.	- Revisión de la calificación de la cartera de los meses de septiembre y diciembre, considerando la información financiera del cliente.	(*)	Satisfactorio
	- Autorización de la estimación preventiva de riesgos crediticios por el área de Riesgos para su afectación a los registros contables.	- Verificación de la existencia de la autorización correspondiente.	Juicio profesional	Satisfactorio
Evasión de controles por parte de la administración	- Reuniones mensuales de los directivos de las áreas operativas y administrativas en los diferentes Comités establecidos por la Sociedad.	- Revisión de las actas de los diferentes Comités con los que cuenta la Sociedad.	Juicio profesional	Satisfactorio
Operaciones entre partes relacionadas	- Autorización de las operaciones entre partes relacionadas.	- Verificación de la existencia de las autorizaciones correspondientes.	Juicio profesional	Satisfactorio
	- Conciliaciones mensuales de los saldos y operaciones entre partes relacionadas.	- Verificación del proceso de conciliación de saldos y operaciones por parte de la administración.	Juicio profesional	Satisfactorio

(*) La metodología utilizada para determinar el tamaño de las muestras en las pruebas de control fue la siguiente:

Con base en el capítulo 23 del Manual de Auditoría de la Firma, para efectos de determinar el tamaño de la muestra en el caso de pruebas de control se utilizan las tablas de frecuencia que se incluyen en el capítulo de referencia, considerando el tamaño de la población o universo sujeto de muestreo.

- d) Los resultados obtenidos en la aplicación de las pruebas de control de auditoría fueron satisfactorias, tal y como se muestra en el inciso anterior, lo que nos permitió confiar en el control y en consecuencia reducir nuestras pruebas sustantivas.
- e) Con base en la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, concluimos que la información contenida en los siguientes sistemas o aplicativos y los registros contables es congruente:

<u>Sistema aplicativo identificado</u>	Rubro de los estados financieros	Resultado de la aplicación de procedimientos
SACF	Cartera de crédito / Ingresos por intereses y arrendamiento	Consistente con los registros contables de AXAPTA
AXAPTA	Cuentas contables de activos, pasivos, capital, resultados y cuentas de orden	Consistente con los movimientos operativos de SACF

- f) Derivado de la planeación de la auditoría se llevaron a cabo los siguientes procedimientos sustantivos a los rubros o conceptos de los estados financieros básicos de la Sociedad:

Rubro o concepto de los estados financieros	Procedimientos sustantivos aplicados	Metodología para el tamaño de la muestra(*)	Alcance	Resultado obtenido
Disponibilidades	- Confirmación de bancos. - Revisión de conciliaciones bancarias.	(*)	100% de la población del saldo de disponibilidades.	Satisfactorio
Inversiones en valores	- Confirmación de cuentas de inversión. - Revisión de inversiones en valores.	(*)	100% de la población del saldo de inversiones en valores.	Satisfactorio
Derivados	- Confirmación de la posición de derivados. - Revisión de la valuación de derivados.	(*)	100% de la población del saldo de derivados.	Satisfactorio

Ingresos por intereses / Cartera de Crédito	- Confirmación de saldos de cartera de crédito al consumo y comercial. - Procedimientos supletorios de los créditos circularizados. - Recálculo de ingresos por intereses de los créditos seleccionados. - Recálculo de la estimación preventiva de riesgos crediticias.	(*)	100% de la población del saldo de la cartera de crédito.	Satisfactorio
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	- Revisión de adiciones - Revisión de bajas - Revisión de la depreciación contable	(*)	100% de la población del saldo de Inmuebles, mobiliario y equipo, neto.	Satisfactorio
Gastos por intereses / Préstamos bancarios	- Conciliación operativo vs contable de los pasivos bancarios. - Confirmación de saldos de fondeadores. - Procedimientos supletorios de las Instituciones circularizadas de financiamientos. - Conciliación de gastos por intereses de los fondeadores.	(*)	100% de la población del saldo de los pasivos bursátiles y de los préstamos interbancarios y de otros organismos.	Satisfactorio
Capital contable	- Revisión de actas de asamblea de accionistas y de consejo. - Confirmación del Secretario de Actas	(*)	100% de la población del saldo de capital contable.	Satisfactorio
Impuestos a la utilidad	- Revisión de los cálculos de los impuestos a la utilidad. - Revisión de las declaraciones presentadas al SAT	(*)	100% de la población del saldo de impuestos a la utilidad.	Satisfactorio

(*) La metodología utilizada para determinar el tamaño de las muestras en las pruebas sustantivas fue con base en lo que se establece en el capítulo 25 del Manual de Auditoría de la Firma, donde se considero lo siguiente:

- No se seleccionan partidas a juicio, salvo que lo no revisado sea trivial.
- Las cuentas de balance y del estado de resultados tienen que ser seleccionadas utilizando muestreo estadístico.
- No se efectuarán pruebas analíticas sustantivas; con el nivel de seguridad adecuado se realizarán pruebas de detalle conforme a los resultados de las pruebas de eficacia operativa de los controles.

g) Derivado de la planeación de auditoría se llevaron a cabo los siguientes procedimientos sustantivos sobre el proceso de cierre de los estados financieros de la Sociedad:

- Verificamos el proceso de cierre mensual del mes de diciembre por parte del área contable, cotejando las cifras presentadas en los estados financieros con los registros contables, y la información incluida en las revelaciones con las cédulas o papeles de trabajo preparados por la administración;
- Verificamos los procesos de conciliación de los saldos operativos contra los registros contables.
- Comprobamos la exactitud aritmética y referencias cruzadas de los estados financieros y sus notas.
- Comprobamos que las políticas contables reflejadas en las notas explicativas a los estados financieros corresponden a las utilizadas por la Sociedad y son consistentes con las aplicadas en el periodo anterior;
- Evaluamos la suficiencia y congruencia de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o "la Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito ("CUB") y las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple ("CUIFE").

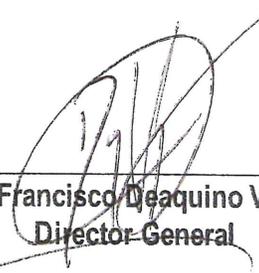
18 de marzo de 2020

C.P. Francisco Deaquino Vargas, Lic. Jorge Trinidad Mendoza Ramos y Lic. Luis Gonzalo Torres Villaseñor, Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico respectivamente de MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R., en adelante (Mercader Financial), exponemos lo siguiente:

Que con fundamento en el Artículo 33 fracción II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras), por medio de la presente hacemos constar que al Cuarto Trimestrales 2019 Dictaminados, adjuntos corresponden al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019.

Por lo cual "Los Suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral dictaminado, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que los mismos contengan información que pudieran inducir al error a los inversionistas".

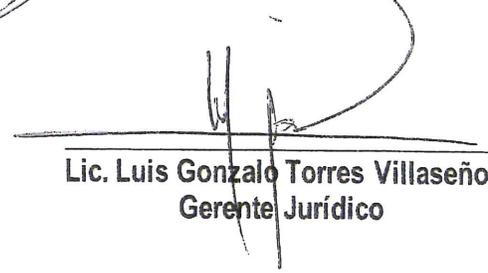
**PROTESTO LO NECESARIO
MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.**



C.P. Francisco Deaquino Vargas
Director General



Lic. Jorge Trinidad Mendoza Ramos
Director de Finanzas



Lic. Luis Gonzalo Torres Villaseñor
Gerente Jurídico

18 DE MARZO DE 2020

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur No. 1971.
Col. Guadalupe Inn.
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020
Ciudad de México.

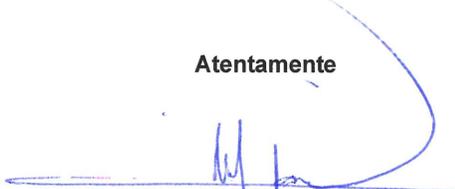
At'n: Act. Luis Muguerza Medina
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisores

Asunto: Declaración bajo protesta de decir verdad

El (la) que suscribe **LUIS GONZALO TORRES VILLASEÑOR**, con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básico, en mi carácter de **GERENTE JURÍDICO** en la sociedad Mercader Financial, S.A., SOFOM, E. R., declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Que he revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de esta Institución Financiera.
- IV. Que he establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que he diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Institución, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos de control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación de control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos, y en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente



LUIS GONZALO TORRES VILLASEÑOR
GERENTE JURÍDICO
MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

18 DE MARZO DE 2020

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur No. 1971.
Col. Guadalupe Inn.
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020
Ciudad de México.

At'n: Act. Luis Muguerza Medina
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisores

Asunto: Declaración bajo protesta de decir verdad

El (la) que suscribe **FRANCISCO DEAQUINO VARGAS**, con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básico, en mi carácter de **DIRECTOR GENERAL** en la sociedad Mercader Financial, S.A., SOFOM, E. R., declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Que he revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de esta Institución Financiera.
- IV. Que he establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que he diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Institución, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos de control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación de control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos, y en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente



FRANCISCO DEAQUINO VARGAS
DIRECTOR GENERAL
MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

18 DE MARZO DE 2020

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur No. 1971.
Col. Guadalupe Inn.
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020
Ciudad de México.

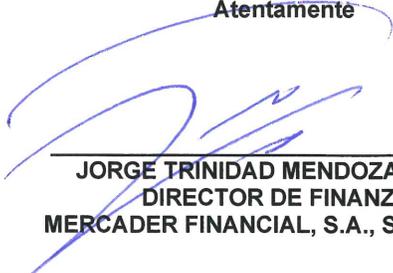
At'n: Act. Luis Muguerza Medina
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisores

Asunto: Declaración bajo protesta de decir verdad

El (la) que suscribe **JORGE TRINIDAD MENDOZA RAMOS**, con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básico, en mi carácter de **DIRECTOR DE FINANZAS** en la sociedad Mercader Financial, S.A., SOFOM, E. R., declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Que he revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de esta Institución Financiera.
- IV. Que he establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que he diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Institución, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos de control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación de control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos, y en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente



JORGE TRINIDAD MENDOZA RAMOS
DIRECTOR DE FINANZAS
MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.



MERCADER FINANCIAL, S. A., SOFOM E.R.
ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS POR LOS
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**MERCADER FINANCIAL, S. A., SOFOM E.R.
ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS POR LOS
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Mercader Financiam, S. A., SOFOM E.R.

Estados financieros básicos al 31 de diciembre de 2019 y 2018,
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros:	
Balances generales	5 y 6
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 45

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Mercader Financial, S. A., SOFOM E.R.

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mercader Financial, S. A., SOFOM, E.R. (la "Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Mercader Financial, S. A., SOFOM, E.R. han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o Comisión), así como con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas en México ("Disposiciones").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe - Llamamos la atención sobre la Nota 2-a a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", contenidos en el anexo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, establecidos por la CNBV. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquéllos que, a nuestro juicio profesional, han sido significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión sobre estos asuntos.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019 la estimación preventiva para riesgo crediticios asciende a \$ 228,847 y representa el 2.3% de la cartera de crédito, la cual fue determinada considerando la política establecida en Nota 3-f a los estados financieros adjuntos. Esta estimación depende de la adecuada clasificación en los registros contables de la cartera vigente y vencida, así como de la identificación de los créditos al consumo y comerciales. De acuerdo a nuestro juicio profesional la estimación preventiva para riesgos crediticios se consideró como un asunto clave de auditoría por la complejidad en la determinación del cálculo de dicha estimación.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyeron:

1. Verificamos, que el saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 que se incluye en el balance general, estuviera conciliada con el reporte de la antigüedad de saldos por cobrar.
2. Verificamos, selectivamente que los saldos al 31 de diciembre de 2019 por los créditos otorgados, se encontraran clasificados en la integración de la antigüedad de saldos, considerando la fecha en que es exigible el cobro del crédito otorgado, asimismo se analizó que los saldos pendientes de cobro se presentaran netos de los anticipos recibidos.
3. Verificamos, que la estimación preventiva para riesgos crediticios, se hubiera determinado considerando la metodología establecida en la Nota 3-f a los estados financieros adjuntos y que los cálculos fueran correctos.

En la Nota 7 a los estados financieros adjuntos se incluyen las revelaciones sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios, en la cual se indica la clasificación, integración y aplicación a resultados de la misma.

Reconocimiento de los ingresos por intereses

La adecuada determinación y registro de los ingresos por intereses devengados por la colocación de créditos otorgados, dependen de la tasa de interés pactada y el plazo otorgado a través del contrato correspondiente, en aquellos casos en los que no se ha recuperado la cuenta por cobrar de acuerdo a la fecha de exigibilidad establecida, se suspenderá el registro contable de los intereses. Los intereses ordinarios y moratorios devengados de las cuentas por cobrar no recuperadas en la fecha de exigibilidad se registran en cuentas de orden, y cuando estos son cobrados se llevan a resultados. De acuerdo a nuestro juicio profesional este rubro es considerado como un asunto clave de auditoría por sus características y volumen de operación.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con la determinación y registro de los ingresos por intereses, incluyeron:

1. Verificamos, selectivamente que los ingresos por intereses ordinarios incluidos en el estado de resultados fueron determinados considerando la tasa de interés pactada, vigencia y corresponden a créditos efectivamente otorgados.
2. Verificamos, que se hubiera emitido la factura por el interés devengado y que el importe fuera coincidente con la amortización que se incluye en el contrato correspondiente.
3. Verificamos, que la totalidad de los ingresos por intereses facturados estuvieran conciliados con los registros contables.
4. Verificamos, selectivamente que los ingresos por intereses ordinarios y moratorios de los créditos vencidos se incluyeran en el estado de resultados y estuvieran documentados a través de facturas cuando éstos fueron efectivamente cobrados.
5. Verificamos, de manera selectiva que la tasa de interés utilizada para el cálculo de los intereses devengados se apegue a las cláusulas del contrato por cada tipo de crédito otorgado.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del Consejo de Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas en México y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del Consejo de Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del Consejo de Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del Consejo de Administración de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del Consejo de Administración de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a
28 de febrero de 2020

Mercader Financial, S. A., SOFOM E.R.
 Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección,
 C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México
 Balances generales
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018		Nota	2019	2018
Activo				Pasivo			
Disponibilidades		\$ 24,428	\$ 41,100	Pasivo bursátil	13	\$ 1,525,038	\$ 1,330,175
Disponibilidades restringidas		115,742	164,139	Préstamos interbancarios y de otros organismos:	14	-	-
Inversiones en valores:		-	-	De exigibilidad inmediata		2,076,350	2,223,897
Títulos para negociar		-	-	De corto plazo		4,636,370	5,467,055
Títulos disponibles para la venta		37	80,000	De largo plazo		-	-
Títulos conservados a su vencimiento	4	140,207	285,239			6,712,720	7,690,952
Derivados:		-	-	Acreedores por reporto		-	-
Con fines de negociación		752	22,074	Préstamo de valores		-	-
Con fines de cobertura	5	752	22,074	Colaterales vendidos o dados en garantía:		-	-
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		-	-	Reportos (saldo acreedor)		-	-
Cartera de crédito vigente:	6	-	-	Préstamo de valores		-	-
Créditos comerciales:		-	-	Derivados		-	-
Actividad empresarial o comercial		9,734,454	10,128,839	Otros colaterales vendidos		-	-
Entidades financieras		-	-	Derivados:		-	-
Entidades gubernamentales		-	-	Con fines de negociación	5	846	46
Créditos al consumo		9,734,454	10,128,839	Con fines de cobertura		-	-
Créditos a la vivienda		3,166	7,532			846	46
Total cartera de crédito vigente		9,737,620	10,136,371	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		-	-
Cartera de crédito vencida:	6	-	-	Obligaciones en operaciones de bursatilización		-	-
Créditos comerciales:		-	-	Otras cuentas por pagar:		-	-
Actividad empresarial o comercial		64,798	47,502	Impuestos a la utilidad por pagar		5,109	4,929
Entidades financieras		-	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		-	-
Entidades gubernamentales		-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar	15	91,302	121,195
Créditos al consumo		64,798	47,502	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	16	24,273	58,742
Créditos a la vivienda		444	523	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		-	-
Total cartera de crédito vencida		65,242	48,025			120,684	184,866
Total cartera de crédito		9,802,862	10,184,396	Obligaciones subordinadas en circulación		-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7	(228,847)	(226,792)	Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto	17	-	-
Cartera de crédito, neto		9,574,015	9,957,604	Créditos diferidos y cobros anticipados	18	52,507	84,850
Derechos de cobro adquiridos		-	-	Compromisos y contingencias		-	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		-	-	Total pasivo		8,411,795	9,290,889
Derechos de cobro, neto		-	-	Capital contable	19	-	-
Total de cartera de crédito, neto		9,574,015	9,957,604	Capital contribuido:		1,401,300	1,101,300
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	8	118,348	100,404	Capital social		-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	9	32,020	85,590	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por la asamblea de accionistas		-	-
Bienes adjudicados, neto	11	182,324	19,969	Prima en emisión de acciones		8,029	8,029
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	58,758	111,656			1,409,329	1,109,329
Inversiones permanentes		-	-	Capital ganado:		-	-
Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto	23	18,510	18,008	Reservas de capital		22,103	16,758
Otros activos:		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		256,029	154,479
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	12	92,020	99,834	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-
Otros activos a corto y largo plazo		-	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	5	(94)	22,028
		92,020	99,834	Efecto acumulado por conversión		-	-
		501,980	435,461	Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	-
		501,980	435,461	Resultado neto		117,792	106,895
		\$10,216,954	\$10,700,378			395,830	300,160
				Total capital contable		1,805,159	1,409,489
				Total pasivo y capital contable		\$10,216,954	\$10,700,378

CUENTAS DE ORDEN
(NO AUDITADAS)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Avales otorgados	\$ 1,445,097	\$ -
Activos y pasivos contingentes	255,429	92,920
Compromisos crediticios	3,442,948	1,885,829
Bienes en fideicomiso o mandato	-	-
Bienes en custodia o en administración	-	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	5,613	3,400
Arrendamiento operativo	52,454	136,339
Cuenta de capital de aportación	1,623,393	-
Cuenta de utilidad fiscal neta	466,729	-
	<u>\$ 7,291,663</u>	<u>\$ 2,118,488</u>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$ 1,401,300 y \$ 1,101,300, respectivamente.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>
<http://www.cnbv.gob.mx>



Francisco Desaguino Vargas
Director General



Jorge Trinidad Mendoza Ramos
Director de Finanzas



Martha Isele Miranda Almanza
Gerente de Contraloría



María Mónica Orduña Jaramillo
Auditor Interno

Mercader Financial, S. A., SOFOM E.R.
 Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección,
 C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de resultados
 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018
Ingresos por intereses y arrendamiento	20	\$ 1,275,079	\$ 1,256,678
Gastos por intereses	20	(1,061,159)	(1,023,155)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)		-	-
Margen financiero	20	213,920	233,523
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7	(22,667)	(41,965)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		191,253	191,558
Comisiones y tarifas cobradas		-	-
Comisiones y tarifas pagadas		(35,342)	(34,635)
Resultado por intermediación	5 y 20	8,673	11,796
Resultado por arrendamiento operativo	20	43,766	17,952
Otros ingresos (egresos) de la operación		21	24,495
Gastos de administración y promoción		(59,956)	(58,787)
		(42,838)	(39,179)
Resultado de la operación		148,415	152,379
Participación en el resultado de subsidiarias, no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad		148,415	152,379
Impuesto a la utilidad causado	23-a	31,124	46,905
Impuesto a la utilidad diferido	23-b	(501)	(1,421)
		30,623	45,484
Resultado antes de operaciones discontinuadas		117,792	106,895
Operaciones discontinuadas		-	-
Resultado neto		\$ 117,792	\$ 106,895

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>
<http://www.cnbv.gob.mx>


 Francisco Deaquino Vargas
 Director General

Martha Isela Miranda Almanza
 Gerente de Contraloría


 Jorge Trinidad Mendoza Ramos
 Director de Finanzas

María Mónica Orduña Jaramillo
 Auditor Interno

Mercader Financal, S. A., SOFOM E. R.
 Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección,
 C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Prima en emisión de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 901,300	\$ -	\$ 8,029	\$ 13,431	\$ 91,270	\$ -	\$ 23,095	\$ -	\$ -	\$ 66,536	\$ 1,103,661
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2017	-	-	-	-	66,536	-	-	-	-	(66,536)	-
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2017	-	-	-	3,327	(3,327)	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones (Nota 19-a)	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	200,000	-	-	3,327	63,209	-	-	-	-	(66,536)	200,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales:											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(1,067)	-	-	106,895	105,828
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,101,300	-	8,029	16,758	154,479	-	22,028	-	-	106,895	1,409,489
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2018	-	-	-	-	106,895	-	-	-	-	(106,895)	-
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2018	-	-	-	5,345	(5,345)	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones (Nota 19-a)	300,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	300,000	-	-	5,345	101,550	-	-	-	-	(106,895)	300,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales:											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(22,122)	-	-	117,792	95,670
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,401,300	\$ -	\$ 8,029	\$ 22,103	\$ 256,029	\$ -	\$ (94)	\$ -	\$ -	\$ 117,792	\$ 1,805,159

Los presentes estados variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>
<http://www.cnbv.gob.mx>

Francisco Deaquino Vargas
 Director General

Jorge Trinidad Mendoza Ramos
 Director de Finanzas

Martha Isela Miraflores Almanza
 Gerente de Contraloría

María Mónica Orduña Jaramillo
 Auditor Interno

Mercader Financiam, S. A., SOFOM E.R.
 Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección,
 C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo
 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

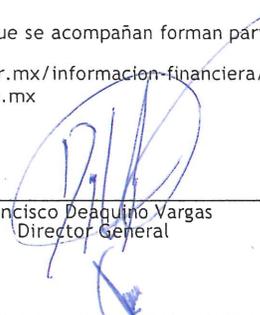
	2019	2018
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Resultado neto	\$ 117,792	\$ 106,895
Partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	22,667	41,965
Utilidad en venta de activo	(8)	(11,447)
Depreciaciones y amortizaciones	8,640	6,429
Impuesto a la utilidad causado y diferido	30,624	45,483
Participación en el resultado de asociada	-	-
Actividades en operación	<u>179,715</u>	<u>189,325</u>
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	79,963	(80,000)
Derivados (activo)	21,322	1,675
Cartera de crédito	381,535	(2,488,592)
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(17,944)	24,764
Bienes adjudicados	(162,355)	(19,241)
Otros activos operativos	60,882	16,180
Captación tradicional	-	-
Pasivos bursátiles	194,864	57,599
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(978,232)	1,936,293
Acreedores por reporto	-	-
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	-
Derivados (pasivo)	800	(608)
Otros pasivos operativos	(96,525)	53,721
Pagos de impuesto a la utilidad	-	(3,362)
Otros	<u>(78,072)</u>	<u>(29,844)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(414,047)</u>	<u>(342,090)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	144,156	358,553
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(95,178)	(370,000)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>48,978</u>	<u>(11,447)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por suscripción de acciones	300,000	200,000
Cobros por emisión de acciones	-	-
Flujos netos de efectivo de financiamiento	<u>300,000</u>	<u>200,000</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo e inversiones en valores	(65,069)	(153,537)
Disponibilidades e inversiones en valores inicio del período	<u>205,239</u>	<u>358,776</u>
Disponibilidades e inversiones en valores al final del período	<u>\$ 140,170</u>	<u>\$ 205,239</u>

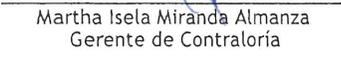
Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

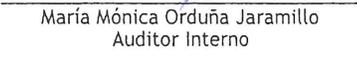
Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>
<http://www.cnbv.gob.mx>


 Francisco Deaquino Vargas
 Director General


 Martha Isela Miranda Almanza
 Gerente de Contraloría


 Jorge Trinidad Mendoza Ramos
 Director de Finanzas


 María Mónica Orduña Jaramillo
 Auditor Interno

Mercader Financial, S. A., SOFOM E.R.

Notas a los estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos y dólares (US), excepto información por acciones y tipos de cambio)

1. Actividad y entorno regulatorio

Mercader Financial, S. A., SOFOM E.R. (la Sociedad) se constituyó como sociedad el 10 de noviembre de 1992 y estaba autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Arrendadora Financiera, regulada por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC). El objeto social consiste en celebrar contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento puro, créditos y factoraje financiero, adquirir bienes con el compromiso de darlos en arrendamiento financiero en el futuro, así como obtener préstamos y créditos de instituciones financieras del país o del exterior.

El 8 de septiembre de 2006, la Asamblea de Accionistas reformó los estatutos de la Sociedad, con base en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2006, en el cual se autoriza la constitución de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), entidades no reguladas, las cuales pueden incluir en el objeto social, la realización habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamientos financieros y factoraje financiero, sin la necesidad de requerir la autorización de la SHCP.

A partir del 8 de septiembre de 2006, la Sociedad obtuvo la autorización para convertirse en SOFOM, Entidad no Regulada (E.N.R.) por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV), y a partir del 27 de octubre de 2006 quedó sin efecto la autorización que otorgó la SHCP de acuerdo con las disposiciones correspondientes.

El 14 de marzo de 2011 la Asamblea de Accionistas decidió modificar la denominación social de la Sociedad, por lo que a partir de esta fecha cambió de Arrendadora Financiera del Transporte, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R. a Mercader Financial, S. A. de C. V., SOFOM E.N.R.

A partir del 11 de marzo de 2016, la Sociedad se transformó de SOFOM, Entidad no Regulada (E.N.R.) a SOFOM, Entidad Regulada (E.R.) cuya aprobación fue expedida por la Comisión, y a partir del 1º de abril de 2016 quedó sin efecto la autorización que otorgó la SHCP de acuerdo con las disposiciones correspondientes.

No se tienen empleados, por lo que no se tienen obligaciones laborales. Los servicios administrativos que se requieren son proporcionados por una parte relacionada. (Ver Nota 24).

2. Base de preparación de los estados financieros

- a. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGOAAC y las disposiciones emitida por la Comisión. Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, con valores inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V., deben preparar sus estados financieros, con base a los "Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" establecidos por la Comisión dentro de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" que a su vez están contenidas en las "Disposiciones de carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito".

A falta de un criterio de contabilidad específico de la CNBV para las entidades, se aplicarán las bases para la supletoriedad previstas en la Norma de Información Financiera (NIF) A-8, de acuerdo al siguiente orden: Las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB); las Normas Internacionales de Contabilidad, NIC, (International Accounting Standards, IAS) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee, IASC); así como los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA), aplicables en los Estados Unidos de América tanto las fuentes oficiales (authoritative) como las fuentes no oficiales (nonauthoritative), con forme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación (Codification) del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), o en cualquier norma de Contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b. Efectos de la inflación

De acuerdo con las NIF los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía Mexicana, sea igual o mayor al 26%; por lo anterior, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 14.43% y 14.96%, respectivamente.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que se efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, por lo que se considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

d. Estado de resultados

El estado de resultados se presenta tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México.

e. Estados de variaciones en el capital contable

Los estados de variaciones en el capital contable presentan en forma segregada la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable, los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad, los movimientos en reservas, así como el resultado integral en un solo renglón.

f. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el resultado neto y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

3. Principales políticas contables

a. Disponibilidades

Se valúan a valor nominal.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con su intención de uso en: títulos para negociar (se tienen con el objeto de obtener ganancias derivadas de operaciones como participante en el mercado), disponibles para la venta y conservados a vencimiento. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen \$ 37 de títulos conservados al vencimiento (\$ 80,000 en 2018).

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos al vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados, calculado con el método de línea recta, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

c. Instrumentos financieros derivados

Para mitigar los riesgos derivados de las tasas de interés se utilizan selectivamente instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, tales como opciones de tasa de interés (CAPs y SWAPs), así como de tipo de cambio Contrato adelantados (FORWARDS).

Dichos instrumentos se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Los cambios en el valor razonable de la opción, atribuibles a cambios en el valor intrínseco de la misma, serán llevados a la cuenta de utilidad integral, y posteriormente serán reclasificación al terminar el año hacia resultados.

La prima pagada se amortiza conforme se devenga.

d. Administración de riesgos

La administración integral de riesgos consiste en establecer las políticas de medición, seguimiento y control de los riesgos que se desean administrar, analizar y evaluar los riesgos existentes, así como evaluar los resultados obtenidos y la conexión con los riesgos asumidos de acuerdo al mandato y objetivo que se tiene.

La gestión del riesgo se considera como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal), asumidos en el desarrollo de las operaciones financieras.

e. Cartera de crédito, neta

La cartera de crédito está representada por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado.

Los créditos se otorgan con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, el cual se efectúa a través de un estudio basado en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio.

La cartera de crédito vencida se integra por el saldo insoluto total del crédito, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización del capital:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencimiento.

- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y éstos son reconocidos en cuentas de orden.

Por lo que respecta al capital y a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios de acuerdo a la aplicación de la metodología establecida por la Comisión, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Los intereses moratorios devengados se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Adquisición, sesión, control y recuperación de cartera

Cesión de cartera

Por cada operación de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme al criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", la entidad deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidos en el criterio C-1, se deberá cancelar la estimación asociada en la misma.

Adquisición de cartera

Por cada operación de adquisición de cartera se debe realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de la viabilidad del negocio, así como de los contratos propuestos para su compra y deberá ser presentado para su análisis y autorización al consejo o comité responsable de su aprobación en base a la tabla de facultamiento por monto de adquisición de cartera, siendo responsabilidad de la dirección de finanzas el análisis y su presentación al consejo o comité previo visto bueno de la dirección general.

En la fecha de adquisición de la cartera se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado, una vez realizada la adquisición de cartera se informará al área de contabilidad para realizar las aplicaciones contables correspondientes en apego a la normativa vigente del anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB).

Recuperación de cartera

Es responsabilidad del área de cobranza asegurarse de la identidad de la persona contactada antes de proporcionar cualquier información acerca de la deuda, el proceso para su recuperación o cualquier otro dato personal.

El área de cobranza y el área jurídica deben de estar en constante comunicación para dar seguimiento oportuno a la recuperación de la cartera asignada para recuperación judicial; la emisión de certificados de adeudo, estados de cuenta y cualquier información requerida sobre la información financiera de los deudores.

Cartera restringida

Serán considerados aquellos créditos de los cuales existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar los mismos como restringidos, en apego a la normativa vigente del anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB).

Concentración de riesgo

El área de crédito deberá determinar las concentraciones de riesgo de crédito durante su ejercicio de análisis de crédito, considerando que el monto máximo de financiamiento en una o la suma de varias operaciones por acreditado o grupo de acreditados será del 10% para personas físicas y del 30% para personas morales del capital contable de la Sociedad; existiendo la alternativa que por así convenir a los intereses de la Sociedad pueda ser superior con autorización expresa del comité de crédito o comité de mayores de acuerdo a facultades de autorización.

El área de crédito se apega a las políticas y procedimientos manifestados en el manual que rige a la Sociedad.

Reestructura y renovaciones de créditos

Reestructura de créditos

Es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentra:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo VSM; o UDI);
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - Prórroga del plazo del crédito.

Renovación de créditos

Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Estimación preventiva para riesgos crediticios se determina de acuerdo a la metodología establecida en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB).

Se determina la estimación preventiva para riesgos crediticios utilizando la metodología de pérdida esperada, misma que se adoptó a partir del 1° de enero de 2017 de conformidad con la 15ª resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósitos, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE), publicado en el diario oficial de la federación el 19 de octubre de 2015.

Califica de manera mensual la cartera comercial y de consumo, apegándose a la Sección Primera y Tercera del Capítulo V, del Título II de la Circular Única de Bancos (CUB).

Clasifica la cartera de crédito comercial y de consumo por grado de riesgo de conformidad con el Artículo 129 de la CUB, de acuerdo a lo siguiente:

Porcentajes de reservas preventivas				
Grado de riesgo	Consumo			
	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes	Hipotecaria y de Vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Metodología general para cartera de consumo no revolvente

Se constituye y registra en la contabilidad las reservas de cartera crediticia de consumo no revolvente, considerando cifras al último día de cada mes. El porcentaje que utiliza para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida. El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido por la exposición al incumplimiento, de acuerdo a lo siguiente:

Nuestros créditos al consumo se clasifican de acuerdo a la siguiente categoría:

Tipo de crédito	Definición
"persona" (P)	A los créditos que sean cobros por la Institución por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

$$R_i = PI^X_i \times SP^X_i \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI^X_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", **respectivamente, conforme al presente artículo**
- SP^X_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", **respectivamente, conforme al presente artículo**
- EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito
- X = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), Auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

Metodología general para cartera comercial

Para los créditos comerciales a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, para efectos de calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios, segrega su cartera en dos subgrupos:

- i. Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.
- ii. Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

La Sociedad constituye y registra en la contabilidad las reservas de cartera crediticia Comercial de manera mensual por cada uno de sus créditos, para tal efecto utiliza el saldo correspondiente al último día del mes ajustándose a la metodología general y a los requisitos de información establecidos en la CUB.

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
- EI_i = Exposición al Incumplimiento de i-ésimo crédito.

Cartera emproblemada

Consiste en aquellos créditos comerciales sobre los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto el componente principal como los intereses devengados, conforme a lo establecido en el contrato. Por lo que, la cartera vigente y la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

g. Bienes adjudicados

Se registran considerando el saldo insoluto del crédito al momento de la adjudicación. En caso de baja de valor se evalúa el efecto correspondiente, con la finalidad de constituir trimestralmente provisiones para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las bajas de valor de los bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, neto de estimaciones de los bienes adjudicados vendidos se reconoce en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

h. Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban mediante la aplicación de factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI).

El valor de adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo, incluyen los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su vía útil, los componentes adiciones se deprecian durante su vida útil.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos mensuales iniciales de los activos con base en las vidas útiles estimadas por la administración.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

	<u>2019 y 2018 porcientos</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Bienes de arrendamiento puro	Depende de la vigencia del contrato

Los gastos de mantenimiento incurridos de inmuebles, mobiliario y equipo se registran en los resultados del ejercicio.

Los inmuebles, mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta, la ganancia o pérdida por la venta se registra en el resultado.

i. Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo

Se evalúan periódicamente los valores del inmueble, mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor contable o de realización, el menor.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se presentan indicios de deterioro que requieran la determinación de estimación alguna por este concepto.

j. Otros activos

Están representados por los gastos por colocación de deuda, seguros, servicios, comisiones y rentas los cuales se amortizan en forma lineal de acuerdo al período que cubro el gasto.

k. Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos.

Los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se registran al valor de la obligación que representan, los gastos y primas relacionados con la emisión se amortizan durante el período de su vigencia con base en los saldos insolutos de la emisión. Estas obligaciones se presentan en el balance general en el rubro de "Pasivos Bursátiles". (Ver Nota 13)

Los préstamos bancarios se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan. (Ver Nota 14)

l. Obligaciones de carácter laboral

No se tienen empleados, los servicios operativos y administrativos son proporcionados por PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. una parte relacionada. (Ver Nota 18)

m. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado del año se determina con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año en que se causa; asimismo, se calcula el impuesto a la utilidad diferido determinado con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse. (Ver Nota 23)

n. Créditos diferidos y cobros anticipados

En este rubro se registran los intereses cobrados por anticipado de las operaciones de factoraje financiero, comisiones cobradas por anticipado, las cuales se amortizan en el resultado en forma lineal durante la vida del crédito

o. Capital contable

Hasta el 31 de diciembre de 2007 el capital social, los resultados acumulados y del ejercicio, se actualizaban por los factores derivados de la UDI, desde la fecha en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre de dicho ejercicio.

p. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico). Las fluctuaciones en cambio se reconocen en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 25)

q. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación. (Ver Nota 22)

r. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

4. Disponibilidades

Las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos del país	\$ 21,462	\$ 39,186
Bancos en el extranjero	2,966	1,914
Disponibilidades restringidas (*)	115,742	164,139
Inversiones en valores	<u>37</u>	<u>80,000</u>
Total de disponibilidades	<u>\$ 140,207</u>	<u>\$ 285,239</u>

(*) Constitución de garantía prendaria con recursos propios sobre el saldo insoluto de las líneas de crédito autorizadas por Nacional Financiera, S.N.C., Financiera Rural de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Banco Mercantil del Norte, S. A., y Banco de Comercio Exterior

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen divisas en moneda extranjera que son valuadas a moneda nacional al tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico). (Ver Nota 25)

5. Operaciones con instrumentos financieros derivados

En 2015 se firmaron contratos con Banco Mercantil del Norte, S. A. y Banco Santander, S. A., para la adquisición de instrumentos financieros derivados de opciones de tasa de interés denominados "Interest Rate Cap" (IR CAP), referenciados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), con fines de cobertura que le permitiría recibir el diferencial entre la tasa "Spot" y la tasa pactada. Los flujos de efectivo de las opciones sólo son ejercidos cuando la tasa de interés TIIE a 28 días está por encima del "Strike" pactado para cada cobertura.

En 2018 se firmó un contrato con Cargill Inc., para operar contratos adelantados (FORWARDS), de tipo de cambio USD / MXP, por una línea de hasta 500 mil USD.

En 2019 se firmó contrato con HSBC para la adquisición de instrumentos financieros derivados de swaps de tasa de interés denominados "Interest Rate Cap" (IR CAP), referenciados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), con fines de cobertura que le permitiría recibir el diferencial entre la tasa "spot" y la tasa pactada. Los flujos de efectivo de las opciones sólo son ejercidos cuando la tasa de Interés TIIE a 28 días está por encima del "strike" pactado para cada cobertura.

Los nominales y el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

Instrumento	Subyacente	Nominal USD	Nominal MXP	2019		Resultado por inter- mediación con fines de cobertura
				Valor razonable	Valor en libros	
IR CAP	TIIE 28 días		\$ 300,000			\$ 1,309
IR CAP	TIIE 28 días		240,000			1,248
IR CAP	TIIE 28 días		500,000			4,147
IR CAP	TIIE 28 días		250,000			80
IR CAP	TIIE 28 días		240,000	\$ 749	749	-
IR CAP	TIIE 28 días		500,000	3	3	2,201
IR CAP	TIIE 28 días		300,000			407
IR CAP	TIIE 28 días		240,000			800
IR CAP	TIIE 28 días		473,750			1,393
ADELANTADO	T.C.	5,000				(2,965)
ADELANTADO	T.C.	2,000				(678)
ADELANTADO	T.C.	5,000				103
SWAP	T.C.	90,000		(344)	(344)	281
SWAP	T.C.	160,000		(502)	(502)	347
				<u>\$ (94)</u>	<u>\$ (94)</u>	<u>\$ 8,673</u>
Instrumento	Subyacente	Nominal USD	Nominal MXP	2018		Resultado por inter- mediación con fines de cobertura
				Valor razonable	Valor en libros	
IR CAP	TIIE 28 días		\$ 300,000	\$ 1,440	\$ 1,440	\$ 1,560
IR CAP	TIIE 28 días		240,000	1,490	1,490	1,110
IR CAP	TIIE 28 días		500,000	4,693	4,693	2,211
			1,000	3	3	-
IR CAP	TIIE 28 días		250,000	80	80	-
IR CAP	TIIE 28 días		240,000	6,084	6,084	3,000
IR CAP	TIIE 28 días		500,000	2,567	2,567	1,820
IR CAP	TIIE 28 días		300,000	2,971	2,971	2,095
Contrato adelantado	T.C.	5,000		2,746	2,746	-
IR CAP	TIIE 28 días		300,000	(46)	(46)	-
				<u>\$ 22,028</u>	<u>\$ 22,028</u>	<u>\$ 11,796</u>

En 2019 se ejercieron 8 CAPs, 2 SWAPS y 3 Contratos Adelantados (9 en 2018) CAPs lo que originó un ingreso de \$ 8,673 (\$ 11,796 en 2018), el cual fue reconocido en la cuenta Resultado por Intermediación en el resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la valuación a valor razonable de las operaciones de cobertura que se reconocen en el capital contable, se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Posición activa	\$ 752	\$ 22,074
Posición pasiva	<u>(846)</u>	<u>(46)</u>
	<u>\$ (94)</u>	<u>\$ 22,028</u>

6. Cartera de crédito

a. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos se integran como sigue:

	<u>Cartera vigente 2019</u>			<u>Cartera vencida 2019</u>			<u>Total cartera vigente y vencida</u>
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizada M.N.</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizada M.N.</u>	<u>Total</u>	
Créditos comerciales	\$ 1,231,256	\$ 55,619	\$ 1,286,875	\$ 13,309	-	\$ 13,309	\$ 1,300,184
Cartera de arrendamiento capitalizable	<u>58,191</u>	<u>-</u>	<u>58,191</u>	<u>3,293</u>	<u>-</u>	<u>3,293</u>	<u>61,484</u>
Total créditos comerciales sin restricción	1,289,447	55,619	1,345,066	16,602	-	16,602	1,361,668
Créditos al consumo sin restricción	<u>1,080</u>	<u>-</u>	<u>1,080</u>	<u>259</u>	<u>-</u>	<u>259</u>	<u>1,339</u>
Total créditos sin restricción	<u>1,290,527</u>	<u>55,619</u>	<u>1,346,146</u>	<u>16,861</u>	<u>-</u>	<u>16,861</u>	<u>1,363,007</u>
Créditos comerciales	6,457,848	134,697	6,592,545	40,569	-	40,569	6,633,114
Cartera de arrendamiento capitalizable	<u>1,796,843</u>	<u>-</u>	<u>1,796,843</u>	<u>7,627</u>	<u>-</u>	<u>7,627</u>	<u>1,804,470</u>
Total créditos comerciales restringidos	8,254,691	134,697	8,389,388	48,196	-	48,196	8,437,584
Créditos al consumo restringidos	<u>2,086</u>	<u>-</u>	<u>2,086</u>	<u>185</u>	<u>-</u>	<u>185</u>	<u>2,271</u>
Total créditos restringidos	<u>8,256,777</u>	<u>134,697</u>	<u>8,391,474</u>	<u>48,381</u>	<u>-</u>	<u>48,381</u>	<u>8,439,855</u>
Total cartera	<u>\$ 9,547,304</u>	<u>\$ 190,316</u>	<u>\$ 9,737,620</u>	<u>\$ 65,242</u>	<u>-</u>	<u>\$ 65,242</u>	<u>\$ 9,802,862</u>

	<u>Cartera vigente 2018</u>			<u>Cartera vencida 2018</u>			<u>Total cartera vigente y vencida</u>
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizada M.N.</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizada M.N.</u>	<u>Total</u>	
Créditos comerciales	\$ 1,093,198	\$ 127,883	\$ 1,221,081	\$ 41,845	-	\$ 41,845	\$ 1,262,926
Cartera de arrendamiento capitalizable	<u>212,842</u>	<u>-</u>	<u>212,842</u>	<u>3,093</u>	<u>-</u>	<u>3,093</u>	<u>215,935</u>
Total créditos comerciales sin restricción	1,306,040	127,883	1,433,923	44,938	-	44,938	1,478,861
Créditos al consumo sin restricción	<u>6,820</u>	<u>-</u>	<u>6,820</u>	<u>522</u>	<u>-</u>	<u>522</u>	<u>7,342</u>
Total créditos sin restricción	<u>1,312,860</u>	<u>127,883</u>	<u>1,440,743</u>	<u>45,460</u>	<u>-</u>	<u>45,460</u>	<u>1,486,203</u>
Créditos comerciales	6,902,331	109,437	7,011,768	321	-	321	7,012,089
Cartera de arrendamiento capitalizable	<u>1,683,148</u>	<u>-</u>	<u>1,683,148</u>	<u>2,244</u>	<u>-</u>	<u>2,244</u>	<u>1,685,392</u>
Total créditos comerciales restringidos	8,585,479	109,437	8,694,916	2,565	-	2,565	8,697,481
Créditos al consumo restringidos	<u>712</u>	<u>-</u>	<u>712</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>712</u>
Total créditos restringidos	<u>8,586,191</u>	<u>109,437</u>	<u>8,695,628</u>	<u>2,565</u>	<u>-</u>	<u>2,565</u>	<u>8,698,193</u>
Total cartera	<u>\$ 9,899,051</u>	<u>\$ 237,320</u>	<u>\$ 10,136,371</u>	<u>\$ 48,025</u>	<u>-</u>	<u>\$ 48,025</u>	<u>\$ 10,184,396</u>

b. Clasificación de la cartera por sector económico

Sector	2019			2019			
	Vigente	Vencida	Total	Plazo promedio (días)	Tasa promedio	Plazo promedio (días)	Tasa promedio
Transporte	\$ 5,812,238	\$ 64,399	\$ 5,876,637	61	12.3%	43	12.9%
Industria	3,166,409	256	3,166,665	42	11.5%	37	14.7%
Servicios	718,012	-	718,012	28	12.3%	-	0.0%
Agrícola	37,795	143	37,938	8	17.9%	8	16.7%
consumo	3,166	444	3,610	29	13.7%	29	14.0%
Total general	\$ 9,737,620	\$ 65,242	\$ 9,802,862				

Sector	2018			2018			
	Vigente	Vencida	Total	Plazo promedio (días)	Tasa promedio	Plazo promedio (días)	Tasa promedio
Transporte	\$ 6,589,695	\$ 46,925	\$ 6,636,620	51	12.2%	48.7	13.6%
Industria	1,718,154	-	1,718,154	17	13.8%	-	0.0%
Servicios	588,269	527	588,796	12	12.9%	3.0	12.0%
Agrícola	716,325	51	716,376	10	17.5%	6.3	15.0%
Consumo	523,928	522	524,450	29	13.4%	27.3	14.0%
Total general	\$ 10,136,371	\$ 48,025	\$ 10,184,396				

c. Clasificación de la cartera por región

	2019		2018	
	Importe	Proporción	Importe	Proporción
Ciudad de México	\$ 2,354,062	24%	\$ 2,382,267	23%
Estado de México	1,059,510	11%	971,623	10%
Centro	831,677	8%	148,565	1%
Norte	1,864,953	19%	1,723,282	17%
Occidente	1,977,938	20%	3,469,204	34%
Sur	1,714,722	18%	1,489,455	15%
Total	\$ 9,802,862	100%	\$ 10,184,396	100%

d. Información sobre la cartera vencida

La cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se integra como sigue:

Año	1 a 180 días	181 a 360 días	Más de 1 año	Total
2019	\$ 15,742	\$ 18,615	\$ 30,885	\$ 65,242
2018	\$ 15,840	\$ 497	\$ 31,688	\$ 48,025

- e. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los créditos reestructurados, los cuales se encuentran registrados en la cartera comercial vigente se integran como sigue:

	2019		2018	
	Saldo al inicio de la reestructura	Saldo actual	Saldo al inicio de la reestructura	Saldo actual
Arrendamiento financiero	\$ 1,413	\$ 1,159	\$ 134,244	\$ 145,822
Crédito simple	370	339	25,781	24,048
Habilitación y Avío	-	-	348,996	341,913
Crédito refaccionario	-	-	9,624	7,625
Total	<u>\$ 1,783</u>	<u>\$ 1,498</u>	<u>\$ 518,645</u>	<u>\$ 519,408</u>

- f. El número de créditos en 2019 es de 4 (48 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados del balance general incluyen comisiones e interés cobrados por anticipado, los cuales se amortizan de forma lineal de acuerdo al plazo del crédito otorgado y se clasifican como sigue:

	2019	2018	Plazo restante de amortización
Comisiones e intereses por:			
Arrendamiento financiero	\$ 16,749	\$ 17,848	50.31 meses
Crédito refaccionario	14,413	32,281	52.13 meses
Crédito simple	7,805	18,524	26.64 meses
Arrendamiento puro	<u>2,279</u>	<u>777</u>	14.01 meses
Total	<u>\$ 41,246</u>	<u>\$ 69,430</u>	

- g. Los movimientos de la cartera vencida se integran como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	\$ 48,025	\$ 46,596
Trasposos de la cartera vigente	21,756	4,998
Recuperación de cartera vencida	<u>(4,539)</u>	<u>(3,569)</u>
Saldo al final	<u>\$ 65,242</u>	<u>\$ 48,025</u>

En 2019 se adicionaron \$ 21,756 (\$ 4,998 en 2018) de los cuales un contrato de crédito simple representó el 36% (68% en 2018) de la cartera vigente traspasada a la vencida, de los contratos de la cartera vencida en 2019 se obtuvo cobranza por \$ 4,539 (\$ 3,569 en 2018).

Se han establecido procedimientos que aseguran que los saldos por créditos otorgados considerados como cartera vencida y con problemas de recuperación son traspasados a cartera vencida y registrados oportunamente en contabilidad.

- h. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en cuentas de orden se han registrado los montos de las líneas de crédito autorizadas a clientes que no han sido dispuestas.

	(Cifras no auditadas)	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arrendamiento Financiero	\$ 446,796	\$ 180,570
Crédito simple	2,098,224	840,236
Créditos refaccionarios	740,997	541,857
Factoraje financiero	<u>156,931</u>	<u>323,166</u>
Saldo al final	<u>\$ 3,442,948</u>	<u>\$ 1,885,829</u>

- i. Los saldos incluidos en la cartera vigente por créditos otorgados a las partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera vigente:		
DINA Camiones, S. A. de C. V.	\$ 312,704	\$ 74,153
A&P Solutions, S. A. de C. V.	153,968	189,252
PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	5,171	9,063
Plásticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V.	12,731	15,649
Distribuidores Automotrices DINA, S. A. de C. V.	-	42,424
Aksys de México, S. A. de C. V.	<u>8,837</u>	<u>10,861</u>
	<u>\$ 493,411</u>	<u>\$ 341,402</u>

- j. Cartera restringida

Al de diciembre de 2019 y 2018 se tiene una cartera restringida como garantía de los pasivos bursátiles por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera restringida	<u>\$ 8,391,474</u>	<u>\$ 8,695,628</u>

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para efectos de la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se aplica la metodología establecida en la circular única emitida por la Comisión, la cual consiste en calificar la cartera crediticia en función del tipo de crédito que la conforma (consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales). Como resultado de aplicar la metodología establecida se obtendrá la calificación de la cartera, la cual servirá de base para determinar la estimación preventiva.

Las estimaciones preventivas se determinan bajo el enfoque de riesgos, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

a. La calificación de la cartera y la estimación preventiva constituida se integra como sigue:

Grado de riesgo	Cartera comercial		Estimación preventiva	
	2019	2018	2019	2018
A	\$ 7,519,289	\$ 7,137,915	\$ 69,278	\$ 64,640
B	1,647,289	2,227,056	38,118	49,829
C	330,874	622,867	24,953	45,368
D	271,633	156,942	65,674	34,434
E	30,167	31,562	30,166	31,562
	<u>\$ 9,799,252</u>	<u>\$ 10,176,342</u>	<u>\$ 228,189</u>	<u>\$ 225,833</u>

Grado de riesgo	Cartera consumo		Estimación preventiva	
	2019	2018	2019	2018
A	\$ -	\$ 779	\$ -	\$ 19
B	-	3,194	-	134
C	3,101	3,348	215	306
D	55	179	16	43
E	454	554	427	457
	<u>\$ 3,610</u>	<u>\$ 8,054</u>	<u>\$ 658</u>	<u>\$ 959</u>

b. El resumen de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	\$ 226,792	\$ 184,827
Incremento aplicado a resultados	22,667	41,965
Cancelación por quebranto	(1,098)	-
Cancelación por adjudicaciones	(19,514)	-
Saldo al final	<u>\$ 228,847</u>	<u>\$ 226,792</u>

8. Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

Los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se integran como sigue:

	2019	2018
CIB / 2768	\$ 31,509	\$ 40,540
CIB / 2938	52,979	59,864
CIB / 3343	33,860	-
Total	<u>\$ 118,348</u>	<u>\$ 100,404</u>

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2019	2018
Impuestos por recuperar	\$ 31,251	\$ 57,622
Otras cuentas por cobrar	769	27,968
Total a corto plazo	<u>\$ 32,020</u>	<u>\$ 85,590</u>

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

	2019			
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Saldo final
Inversión:				
Edificio	\$ 9,341	\$ -	\$ -	\$ 9,341
Mobiliario y equipo de oficina	1,055	40	-	1,095
Equipo de transporte	439	161	(386)	214
Equipo de cómputo	492	-	-	492
Equipo de transporte en arrendamiento	<u>105,084</u>	<u>94,978</u>	<u>(143,768)</u>	<u>56,294</u>
Total inversión	<u>116,411</u>	<u>95,179</u>	<u>(144,154)</u>	<u>67,436</u>
Depreciación acumulada:				
Edificio	(1,838)	(467)	-	(2,305)
Mobiliario y equipo de oficina	(321)	(101)	-	(422)
Equipo de transporte	(404)	(35)	228	(211)
Equipo de cómputo	(404)	(39)	-	(443)
Equipo de transporte en arrendamiento	<u>(1,788)</u>	<u>(7,998)</u>	<u>4,489</u>	<u>(5,297)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(4,755)</u>	<u>(8,640)</u>	<u>4,717</u>	<u>(8,678)</u>
Total	<u>\$ 111,656</u>	<u>\$ 86,539</u>	<u>\$ (139,437)</u>	<u>\$ 58,758</u>
	2018			
Inversión:				
Edificio	\$ 9,341	\$ -	\$ -	\$ 9,341
Mobiliario y equipo de oficina	1,055	-	-	1,055
Equipo de transporte	404	35	-	439
Equipo de cómputo	403	89	-	492
Equipo de transporte en arrendamiento	<u>132,837</u>	<u>104,092</u>	<u>(131,845)</u>	<u>105,084</u>
Total inversión	<u>144,040</u>	<u>104,216</u>	<u>(131,845)</u>	<u>116,411</u>
Depreciación acumulada:				
Edificio	(1,371)	(467)	-	(1,838)
Mobiliario y equipo de oficina	(268)	(53)	-	(321)
Equipo de transporte	(399)	(5)	-	(404)
Equipo de cómputo	(300)	(104)	-	(404)
Equipo de transporte en arrendamiento	<u>(5,538)</u>	<u>(5,803)</u>	<u>9,553</u>	<u>(1,788)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(7,876)</u>	<u>(6,432)</u>	<u>9,553</u>	<u>(4,755)</u>
Total	<u>\$ 136,164</u>	<u>\$ 97,784</u>	<u>\$ (122,292)</u>	<u>\$ 111,656</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el efecto de actualización neta de las inversiones asciende a \$ 0 (\$ 0 en 2018).

En 2019 la aplicación a resultados por depreciación ascendió a \$ 8,640 (\$ 6,432 en 2018).

El edificio corresponde a un departamento, el cual se encuentra arrendado a una parte relacionada a partir del 1° de mayo de 2014, la renta asciende a \$ 40 mensuales.

En 2019 se reclasificaron contratos de arrendamiento operativo a arrendamiento capitalizable, de acuerdo a lo convenido con el cliente por \$ 68,703.

11. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados de 2019 corresponden a 92 unidades, modelos 2016, 2017, 2018 y 2019, los cuales fueron recuperados como dación en pago. Los saldos al 31 de diciembre 2019 y 2018 se integran como sigue:

	2019			
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Saldo final
Inversión:				
Bienes adjudicados	<u>\$ 19,969</u>	<u>\$ 174,081</u>	<u>\$ (11,726)</u>	<u>\$ 182,324</u>
2018				
Inversión:				
Bienes adjudicados	<u>\$ 728</u>	<u>\$ 269,715</u>	<u>\$ (250,474)</u>	<u>\$ 19,969</u>

12. Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

		2019	2018
Depósitos en garantía		\$ 4,584	\$ 2,612
Comisiones pagadas por anticipado	(1)	24,806	29,529
Pago por la emisión de certificados bursátiles	(1)	30,425	29,350
Otros servicios		<u>32,205</u>	<u>38,343</u>
		<u>\$ 92,020</u>	<u>\$ 99,834</u>

(1) Las comisiones pagadas por anticipado y pagos de las emisiones bursátiles se amortizan en forma lineal a resultados

13. Pasivo bursátil

Corto plazo

Al amparo del programa de certificados bursátiles de corto plazo y con vigencia de cinco años, se han emitido 10,000,000 certificados con valor nominal de \$ 100 cada uno, por lo que se han obtenido disposiciones en efectivo de carácter revolvente con garantía quirografaria.

Largo plazo

MERCFCB 15

El 26 de junio de 2015 se efectuó la emisión de 2,000,000 certificados bursátiles con valor nominal de \$ 100 cada uno, derivado del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número CIB/2044, celebrado con CI Banco, S. A. quien funge en carácter de Fiduciario y la Sociedad en carácter Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y Administrador.

El Fideicomiso tiene por objeto la bursatilización de créditos vigentes denominados en pesos, por lo que se otorga la cesión de los derechos de algunos de los créditos simples, refaccionarios y de arrendamientos financieros para la adquisición de equipo de transporte. Dichos créditos se incluyen en el rubro de "Cartera de Crédito" y se clasifican como restringidos, los cuales no pueden ser dados de baja ya que se pueden revertir los derechos de cobro en cualquier momento conforme a los criterios de contabilidad para la emisión de certificados bursátiles.

El contrato establece que se debe de mantener un aforo mínimo de 1.35 sobre el pasivo bursátil. Al 31 de diciembre de 2019 los derechos de cobro ascienden a \$ 0 (\$ 0 en 2018).

Los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB 15 y con vencimiento al 27 de diciembre de 2018 (1,280 días) devengarán intereses durante la vigencia a partir de la fecha de emisión a una tasa anual de TIIE a 28 días emitida por el Banco de México más 1.77 puntos porcentuales.

El pago del capital y los intereses se efectuará el día 17 de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de pago de los certificados bursátiles de la emisión MERCFCB 15 asciende a \$ 0 (\$ 0 en 2018), asimismo los certificados generaron intereses por \$ 0 (\$ 764 en 2018), los cuales se incluyen en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados.

La calificación otorgada por S&P Global Ratings, S. A. de C. V es mx AAA (sf), y por HR Ratings de México, S. A. de C. V. es HR AAA (E).

El 14 de mayo de 2018 se liquidaron los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB15.

MERCFCB 15-2

El 26 de noviembre de 2015 se efectuó la emisión de 2,500,000 de certificados bursátiles con valor nominal de \$ 100 cada uno, derivado del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número CIB/2388, celebrado con CI Banco, S. A. quien funge en carácter de Fiduciario y la Sociedad en carácter Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y Administrador.

El Fideicomiso tiene por objeto la bursatilización de créditos vigentes denominados en pesos, por lo que se otorga la cesión de los derechos de algunos de los créditos simples, refaccionarios y de arrendamientos financieros para la adquisición de equipo de transporte. Dichos créditos se incluyen en el rubro de "Cartera de Crédito" y se clasifican como restringidos, los cuales no pueden ser dados de baja ya que se pueden revertir los derechos de cobro en cualquier momento conforme a los criterios de contabilidad para la emisión de certificados bursátiles.

El contrato establece que se debe de mantener un aforo mínimo de 1.35 sobre el pasivo bursátil. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los derechos de cobro ascienden a \$ 0 y (\$ 0 en 2018). La emisión cuenta con un período de revolvencia de 18 meses, que inician en la fecha de emisión en los cuales sólo hay pago de intereses, durante este período se realizan cesiones de créditos de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en el contrato de fideicomiso, a cambio del monto de la contraprestación.

Los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB 15-2 y con vencimiento al 31 de octubre de 2020 (1,800 días) devengarán intereses durante la vigencia a partir de la fecha de emisión a una tasa anual de TIIE a 28 días emitida por el Banco de México más 1.7 puntos porcentuales.

El pago del capital y los intereses se efectuará el día 17 de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de pago de los certificados bursátiles de la emisión MERCFCB 15-2 asciende a \$ 0 (\$ 0 en 2018), asimismo los certificados generaron intereses por \$ 0 (\$ 8,136 en 2018), los cuales se incluyen en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados.

La calificación otorgada por S&P Global Ratings, S. A. de C. V., es mx AAA (sf), y por HR Ratings de México, S. A. de C. V. es HR AAA (E).

El 14 de mayo de 2018 realizó la liquidación de los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB15-2.

MERCFCB 17

El 9 de agosto de 2017 se efectuó la emisión de 2,400,000 certificados bursátiles con valor nominal de \$ 100 cada uno, derivado del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número CIB/2768, celebrado con CI Banco, S. A. quien funge en carácter de Fiduciario y la Sociedad en carácter Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y Administrador.

El Fideicomiso tiene por objeto la bursatilización de créditos vigentes denominados en pesos, por lo que se otorga la cesión de los derechos de algunos de los créditos simples, refaccionarios y de arrendamientos financieros para la adquisición de equipo de transporte. Dichos créditos se incluyen en el rubro de "Cartera de Crédito" y se clasifican como restringidos, los cuales no pueden ser dados de baja ya que se pueden revertir los derechos de cobro en cualquier momento conforme a los criterios de contabilidad para la emisión de certificados bursátiles.

El contrato establece que se debe de mantener un aforo mínimo de 1.35 sobre el pasivo bursátil. Al 31 de diciembre de 2019 los derechos de cobro ascienden a \$ 290,232, (\$ 402,829 en 2018)

La emisión cuenta con un período de revolvencia de 18 meses, que inician en la fecha de emisión en los cuales sólo hay pago de intereses, durante este período se realizan cesiones de créditos de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en el contrato de fideicomiso, a cambio del monto de la contraprestación.

Los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB 17 y con vencimiento al 16 de junio de 2022 (1,800 días) devengarán intereses durante la vigencia a partir de la fecha de emisión a una tasa anual de TIIE a 28 días emitida por el Banco de México más 2.0 puntos porcentuales.

El pago del capital y los intereses se efectuará el día 17 de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de pago de los certificados bursátiles de la emisión MERCFCB 17 asciende a \$ 70,756, (\$ 240,000 en 2018) asimismo los certificados generaron intereses por \$ 19,790 (\$ 24,065 en 2018), los cuales se incluyen en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados.

La calificación otorgada por Standard & Poor's, S. A. de C. V. es mx AAA (sf), y por HR Ratings de México, S. A. de C. V. es HR AAA (E).

MERCFCB 18

El 10 de mayo de 2018 se efectuó la emisión de 4,737,500 certificados bursátiles con valor nominal de \$ 100 cada uno, derivado del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número CIB/2938, celebrado con CI Banco, S. A. quien funge en carácter de Fiduciario y la Sociedad en carácter Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y Administrador.

El Fideicomiso tiene por objeto la bursatilización de créditos vigentes denominados en pesos, por lo que se otorga la cesión de los derechos de algunos de los créditos simples, refaccionarios y de arrendamientos financieros para la adquisición de equipo de transporte. Dichos créditos se incluyen en el rubro de "Cartera de Crédito" y se clasifican como restringidos, los cuales no pueden ser dados de baja ya que se pueden revertir los derechos de cobro en cualquier momento conforme a los criterios de contabilidad para la emisión de certificados bursátiles.

El contrato establece que se debe de mantener un aforo mínimo de 1.20 y un aforo objetivo de 1.4825 sobre el pasivo bursátil. Al 31 de diciembre de 2019 los derechos de cobro ascienden a \$ 279,555 (\$ 468,438 en 2018).

Los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB 18 y con vencimiento al 19 de junio de 2023 (1,865 días) devengarán intereses durante la vigencia a partir de la fecha de emisión a una tasa anual de TIIE a 28 días emitida por el Banco de México más 2.05 puntos porcentuales.

El pago del capital y los intereses se efectuará el día 17 de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de pago de los certificados bursátiles de la emisión MERCFCB 18 asciende a \$ 182,630 y (\$ 336,397 en 2018), asimismo los certificados generaron intereses por \$ 28,316 y (\$ 25,777 en 2018) los cuales se incluyen en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados.

La calificación otorgada por S&P Global Ratings, S. A. de C. V., es mx AAA (sf), y por HR Ratings de México, S. A. de C. V. es HR AAA (E).

MERCFCB 19

El 16 de octubre de 2019 se efectuó la emisión de 3,000,000 certificados bursátiles con valor nominal de \$ 100 cada uno, derivado del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número CIB/3343, celebrado con CI Banco, S. A. quien funge en carácter de Fiduciario y la Sociedad en carácter Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y Administrador.

El Fideicomiso tiene por objeto la bursatilización de créditos vigentes denominados en pesos, por lo que se otorga la cesión de los derechos de algunos de los créditos simples, refaccionarios y de arrendamientos financieros para la adquisición de equipo de transporte. Dichos créditos se incluyen en el rubro de "Cartera de Crédito" y se clasifican como restringidos, los cuales no pueden ser dados de baja ya que se pueden revertir los derechos de cobro en cualquier momento conforme a los criterios de contabilidad para la emisión de certificados bursátiles.

El contrato establece que se debe de mantener un aforo mínimo de 1.25 y un aforo remedial de 1.2900 sobre el pasivo bursátil. Al 31 de diciembre de 2019 los derechos de cobro ascienden a \$ 427,944. La emisión cuenta con un período de revolvencia de 18 meses, que inician en la fecha de emisión en los cuales sólo hay pago de intereses, durante este período se realizan cesiones de crédito de acuerdo a los criterios de legibilidad establecidos en el contrato de fideicomiso, a cambio del monto de la contraprestación.

Los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB 19 y con vencimiento al 21 de abril de 2025 (2,014 días) devengarán intereses durante la vigencia a partir de la fecha de emisión a una tasa fija de 9.5 porcentuales.

El pago del capital y los intereses se efectuará el día 17 de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de pago de los certificados bursátiles de la emisión MERCFCB 19 asciende a \$ 300,000, asimismo los certificados generaron intereses por \$ 4,908, los cuales se incluyen en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados.

La calificación otorgada por S&P Global Ratings, S. A. de C. V. es mx AAA (sf), y por HR Ratings de México, S. A. de C. V. es HR AAA (E).

Al 31 de diciembre de 2019 los gastos de emisión por amortizar ascienden a \$ 26,392 (\$ 24,426 en 2018), los cuales se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles. El cargo a resultados por la amortización de dichos gastos fue de \$ 13,468 (\$ 14,855 en 2018). (Ver Nota 20)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las disposiciones de los pasivos bursátiles mencionados, se integran como sigue:

2019 CORTO PLAZO

PIZARRA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE DE LA EMISIÓN 2019	NÚMERO DE TÍTULOS	VALOR NOMINAL	TASA
MERCFIN00119	06-02-2020	\$ 100,000	1,000	\$ 100	TIIE + 1.65%
MERCFIN00319	19-03-2020	92,770	928	100	TIIE + 1.60%
MERCFIN00419	30-04-2020	76,140	761	100	TIIE + 1.60%
MERCFIN00519	28-05-2020	100,000	1,000	100	TIIE + 1.50%
MERCFIN00619	02-07-2020	90,000	900	100	TIIE + 1.50%
MERCFIN00719	09-01-2020	100,000	1,000	100	TIIE + 1.45%
MERCFIN00819	27-02-2020	120,000	1,200	100	TIIE + 1.40%
MERCFIN00919	16-04-2020	100,000	1,000	100	TIIE + 1.30%
MERCFIN01019	18-06-2020	100,000	1,000	100	TIIE + 1.20%
MERCFIN01119	23-07-2020	90,000	900	100	TIIE + 1.10%
Intereses devengados	31-12-2019	1,730			
		<u>\$ 970,640</u>			

Monto Autorizado Oficio 153/11029/2017 1,000,000

Monto por Disponer \$ 29,360

GASTOS DE LA EMISIÓN

Otros Activos - Pagos anticipados	\$ 4,033
Gastos Emisión por colocación - Resultados	\$ 12,252

2019 LARGO PLAZO

CLAVE DE PIZARRA	FIDEICOMISO	IMPORTE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE TÍTULOS	VALOR NOMINAL	GARANTÍA	VENCIMIENTO	TASA	VALOR
MERCFCB - 17	CIB/2768	\$ 240,000	2,400	\$ 100	Derechos de Cobro	16-06-2022	TIIE + 2.00 %	\$ 70,756
MERCFCB - 18	CIB/2938	473,750	4,738	100	Derechos de Cobro	19-06-2023	TIIE + 2.05 %	182,630
MERCFCB - 19	CIB/3343	300,000	3,000	100	Derechos de Cobro	21-04-2025	Tasa fija	300,000
Intereses devengados								1,012
		<u>\$ 1,013,750</u>						<u>\$ 554,399</u>

Monto Autorizado Oficio 153/10001/2017 2,000,000

Monto por Disponer \$ 986,250

GASTOS DE LA EMISIÓN

Otros Activos - Pagos anticipados	\$ 26,392
Gastos Emisión por colocación - Resultados	\$ 13,468

Total Pasivos Bursátiles 2019

Corto Plazo	\$ 970,640
Largo Plazo	554,398
	<u>\$ 1,525,038</u>

2018 CORTO PLAZO

PIZARRA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE DE LA EMISIÓN 2018	NÚMERO DE TÍTULOS	VALOR NOMINAL	TASA
MERCFIN00518	07-02-2019	\$ 100,000	1,000	\$ 100	TIIE + 1.7%
MERCFIN00618	21-03-2019	100,000	1,000	100	TIIE + 1.7%
MERCFIN00718	02-05-2019	95,000	950	100	TIIE + 1.7%
MERCFIN00818	30-05-2019	100,000	1,000	100	TIIE + 1.7%
MERCFIN00918	04-07-2019	47,552	475	100	TIIE + 1.7%
MERCFIN01018	08-08-2019	36,222	362	100	TIIE + 1.7%
MERCFIN01118	26-09-2019	120,000	1,000	100	TIIE + 1.7%
MERCFIN01218	22-08-2019	56,380	564	100	TIIE + 1.7%
MERCFIN01318	31-10-2019	59,558	596	100	TIIE + 1.7%
MERCFIN01418	13-12-2019	54,070	541	100	TIIE + 1.7%
Intereses devengados	31-12-2018	2,732			
		<u>\$ 751,485</u>			

Monto Autorizado Oficio 153/11029/2017 1,000,000

Monto por Disponer \$ 248,515

GASTOS DE LA EMISIÓN

Otros Activos - Pagos anticipados	\$ 4,923
Gastos Emisión por colocación - Resultados	\$ 15,125

2018 LARGO PLAZO

CLAVE DE PIZARRA	FIDEICOMISO	IMPORTE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE TÍTULOS	VALOR NOMINAL	GARANTÍA	VENCIMIENTO	TASA	VALOR
MERCFB 15	CIB/2044	\$ 200,000	2,000	\$ 100	Derechos de Cobro	27-12-2018	TIIE + 1.77 %	-
MERCFB 15-2	CIB/2388	250,000	2,500	100	Derechos de Cobro	31-10-2020	TIIE + 1.70 %	-
MERCFB - 17	CIB/2768	240,000	2,400	100	Derechos de Cobro	17-05-2022	TIIE + 2.00 %	\$ 240,000
MERCFB - 18	CIB/2938	473,750	4,738	100	Derechos de Cobro	19-06-2023	TIIE + 2.05 %	336,397
Intereses devengados								2,293
		<u>\$ 1,163,750</u>						<u>\$ 578,690</u>

Monto Autorizado Oficio 153/10001/2017 2,000,000

Monto por Disponer \$ 836,250

GASTOS DE LA EMISIÓN

Otros Activos - Pagos anticipados	\$ 24,426
Gastos Emisión por colocación - Resultados	\$ 14,855

Total Pasivos Bursátiles	2019
--------------------------	------

Corto Plazo	\$ 751,485
Largo Plazo	578,690
	<u>\$ 1,330,175</u>

Al 31 de diciembre de 2019 se han pagado cuotas de inscripción por \$ 2,632 (\$ 1,903 en 2018).

14. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las líneas de crédito aprobadas y dispuestas se encuentran garantizadas por cartera, la cual se encuentra registrada en las cuentas de Cartera de Crédito Restringidas y se integran como sigue:

2019								
Institución	Fecha de Vencimiento	Tasa promedio	Moneda	Monto Autorizado USD	Monto Autorizado MXP	Corto plazo	Largo plazo	Total
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero	Indefinida	8.66%	MXP		\$ 1,620,000	\$ 413,451	\$ 802,206	\$ 1,215,657
Nacional Financiera, S.N.C.	Indefinido	10.22%	MXP		1,200,000	476,196	705,873	1,182,069
Credit Suisse	Mayo 2024	10.55%	MXP		1,100,000	196,679	662,500	859,179
Banco de Desarrollo de América del Norte	Septiembre 2034	10.11%	MXP		1,000,000	247,473	561,720	809,194
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo	Indefinida	10.68%	MXP		750,000	600	220,842	221,442
Banco Mercantil del Norte, S.A. Industrial And Commercial Bank Of China México, S.A. Institución De Banca Múltiple	Enero 2023	11.05%	MXP		400,000	15,359	360,577	375,936
Bancoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple	Junio 2021	10.42%	MXP		400,000	134,078	66,667	200,744
HSBC MEXICO, SA DE CV	Julio 2020	11.16%	MXP		286,111	81,674	71,528	153,202
Bansi, S. A. Institución de Banca Múltiple	Febrero 2024	8.02%	MXP		250,000	552	250,000	250,552
Banco Multiva, S. A.	Julio 2024	11.06%	MXP		205,000	18,886	104,417	123,303
Fidelcomiso de Fomento Minero	Marzo 2024	10.70%	MXP		200,000	40,301	72,167	112,467
Fidelcomiso Instituidos en Relación con la Agricultura	Indefinida	8.83%	MXP		200,000	61,772	138,345	200,118
ABC Capital, S. A. Institución de Banca Múltiple	Indefinido	11.04%	MXP		177,263	17,316	39,900	57,216
Banco Ve Por Más, Institución de Banca Múltiple	Diciembre 2020	0.00%	MXP		150,000	-	-	-
Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	noviembre 2022	10.86%	MXP		150,000	50,201	100,000	150,201
Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple	Octubre 2025	10.71%	MXP		150,000	84,228	63,889	148,117
Banco Regional de Monterrey, S.A. Institución de Banca Múltiple	Julio 2021	10.40%	MXP		100,000	271	100,000	100,271
BBVA Bancomer, S. A.	Agosto 2022	10.40%	MXP		100,000	33,506	44,444	77,950
Intercom Banco, S. A. Institución de Banca Múltiple	Septiembre 2021	0.00%	MXP		100,000	-	-	-
UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PÚBLICA, S.A. DE C.V. (UNICCO)	Diciembre 2020	10.06%	MXP		80,000	35,500	-	35,500
Worldbusiness Capital, INC.	Febrero 2020	11.71%	MXP		50,000	50,152	-	50,152
Banco de Crédito e Inversión, S.A.	Marzo 2024	6.77%	USD	15,000		47,370	153,341	200,711
	Marzo 2022	4.95%	USD	10,000		70,785	117,954	188,739
						<u>\$ 2,076,350</u>	<u>\$ 4,636,370</u>	<u>\$ 6,712,720</u>

2018								
Institución	Fecha de Vencimiento	Tasa promedio	Moneda	Monto Autorizado USD	Monto Autorizado MXP	Corto plazo	Largo plazo	Total
Vehículos Líquidos Financieros, S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR	Noviembre 2020	13.00%	MXP		\$ 70,000	\$ 23,559	21,389	\$ 44,948
ABC Capital, S. A. Institución de Banca Múltiple	Diciembre 2020	15.34%	MXP		150,000	72,537	79,077	151,614
Nacional Financiera, S.N.C.	Indefinido	10.04%	MXP		1,200,000	419,226	773,899	1,193,125
Fidelcomiso de Fomento Minero	Indefinido	11.98%	MXP		135,000	53,992	-	53,992
Banco Multiva, S. A.	Marzo 2023	12.68%	MXP		200,000	40,253	85,000	125,253
Bansi, S. A. Institución de Banca Múltiple	Octubre 2023	14.21%	MXP		65,000	28,627	47,793	76,420
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo	Indefinida	12.41%	MXP		750,000	2,358	715,879	718,237
Financiera Nacional	Indefinida	10.07%	MXP		1,620,000	567,116	1,005,298	1,572,414
Bankaool, S. A. Institución de Banca Múltiple	noviembre 2022	13.13%	MXP		60,000	33,251	75,604	108,855
Banca Afirme, S. A. Institución de Banca Múltiple	Julio 2018	0.00%	MXP		10,000	-	-	-
BBVA Bancomer, S. A.	Diciembre 2019	11.20%	MXP		60,000	29,167	-	29,167
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Febrero 2022	11.77%	MXP		400,000	1,406	400,000	401,406
Fidelcomiso Instituidos en Relación con la Agricultura	Indefinida	9.34%	MXP		200,000	42,150	113,577	155,727
Credit Suisse	Mayo 2024	13.42%	MXP		1,100,000	121,749	856,945	978,694
Banco de Desarrollo de América del Norte	Septiembre 2034	9.71%	MXP		1,000,000	186,264	554,247	740,511
Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	Octubre 2025	11.89%	MXP		150,000	70,186	74,820	145,006
Intercom Banco, S. A. Institución de Banca Múltiple	Noviembre 2019	13.34%	MXP		18,500	50,556	-	50,556
Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple	Julio 2021	10.94%	MXP		100,000	599	100,000	100,599
Bancoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple	Julio 2020	12.09%	MXP		100,000	62,167	69,676	131,843
Banco Regional de Monterrey, S.A. Institución de Banca Múltiple	Agosto 2022	12.47%	MXP		100,000	60,013	26,667	86,680
Worldbusiness Capital, INC.	Marzo 2024	6.77%	USD	15,000		49,683	208,851	258,534
Banco de Crédito e Inversión, S.A.	Julio 2019	5.07%	USD	5,000		139,452	-	139,452
Industrial And Commercial Bank Of China México, S.A. Institución De Banca Múltiple	Junio 2021	11.99%	MXP		400,000	136,121	200,000	336,121
Banco Santander S.A.	Septiembre 2021	12.78%	MXP		100,000	33,465	58,333	91,798
						<u>\$ 2,223,897</u>	<u>\$ 5,467,055</u>	<u>\$ 7,690,952</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las líneas de crédito no dispuestas son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC	\$ 529,158	\$ 31,763
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	407,779	47,586
Banco de Desarrollo de América del Norte	190,806	259,489
BanCoppel S. A. Institución de Banca Múltiple	133,102	-
Fideicomiso de Fondo Minero (FIFOMI)	120,725	81,008
Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple	87,833	-
BBVA Bancomer, S. A.	44,500	-
Unión de Crédito para la Contaduría Pública Nacional Financiera, S.N.C.	50,000	-
	16,534	6,876
Banco del Bajío, S. A. Institución de Banca Múltiple	2,264	4,994
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	<u>250</u>	<u>44,272</u>
	<u>\$ 1,582,951</u>	<u>\$ 475,988</u>

I. Obligaciones de hacer:

- a. Entregar estados financieros internos trimestrales y estados financieros anuales dictaminados.
- b. Avisar por escrito de cualquier causa de vencimiento anticipado.
- c. Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentos aplicables a la actividad.
- d. Mantener en buen estado y debidamente asegurados los activos.
- e. Conservar la existencia legal y giro principal del negocio.
- f. Cumplir con todas las obligaciones a su cargo establecidas en este contrato
- g. No podrá vender, ceder, gravar, transmitir o afectar un 10% o más de sus activos fijos.
- h. Mantener su contabilidad de acuerdo a la NIF.
- i. Mantenerse como empresa en marcha.
- j. Entregar copia simple de toda escritura que contenga reformas a sus estatutos sociales.
- k. Notificar de la ocurrencia de cualquier evento que pudiera constituir una casual de vencimiento anticipado.
- l. Invertir el importe de los créditos de acuerdo a lo establecido en dichos contratos.

II. Obligaciones de no hacer:

- a. Escindirse, fusionarse, hacer reestructuras corporativas o entrar en liquidación.
- b. Cambiar el giro de sus actividades principales.
- c. Modificar su objetivo social.
- d. Modificar su domicilio sin previo aviso
- e. No podrá otorgar préstamos a empresas afiliadas y subsidiarias, fuera del curso normal de sus operaciones.
- f. No deberá dar pago de dividendos por un importe superior al 50% de la utilidad del ejercicio anterior.
- g. Disminuir su capital social o autorizar el aumento o disminución del capital social de sus subsidiarias, sin autorización previa y por escrito del acreedor.

15. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en garantía por arrendamiento financiero	\$ 48,271	\$ 46,953
Depósitos en garantía por créditos refaccionarios	38,031	73,285
Depósitos en garantía arrendamiento puro	4,742	699
Garantía líquida	<u>258</u>	<u>258</u>
	<u>\$ 91,302</u>	<u>\$ 121,195</u>

16. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA por cobrar	\$ 5,084	\$ 2,480
IVA efectivamente cobrado	17,881	53,373
Otras cuentas por pagar	1,257	2,797
Impuestos por pagar	<u>51</u>	<u>92</u>
	<u>\$ 24,273</u>	<u>\$ 58,742</u>

17. Créditos diferidos y cobros anticipados

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones cobradas por anticipado	\$ 41,246	\$ 69,429
Intereses cobrados por anticipado	11,261	-
Rentas cobradas por anticipados	<u>-</u>	<u>15,421</u>
	<u>\$ 52,507</u>	<u>\$ 84,850</u>

18. Compromisos y contingencias

A la fecha de los estados financieros se tienen los siguientes compromisos y obligaciones contingentes:

- a. Se tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de administración con PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. (parte relacionada), sobre el cual se paga un honorario mensual equivalente a los gastos incurridos por conceptos de nómina del personal más un 5%, el contrato correspondiente fue celebrado el 1 de enero de 2019 y tiene una vigencia de un año.
- b. De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentada.
- c. De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.
- d. Con fecha 30 de noviembre de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas reformas a la Ley Federal del Trabajo, entre las que se destacan las relativas a la contratación y subcontratación de personal, así como de los derechos laborales de los trabajadores. Hasta el momento se desconocen los efectos legales, contables y/o fiscales, que, en su caso, pudieran afectar a la Sociedad al no contar con personal contratado directamente por la misma.

19. Capital contable

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social está representado por 1,401,300,095 (1,101,300,095 en 2018) acciones ordinarias, comunes y nominativas, con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas. El capital social se integra como sigue:

Número de acciones en circulación		Serie	Capital social fijo	
2019	2018		2019	2018
Inicio del período:				
1,101,300,095	901,300,095	Serie "I" Capital social fijo sin derecho a retiro	\$ 1,101,300	\$ 901,300
Aportación de capital				
<u>300,000,000</u>	<u>200,000,000</u>	Serie "I" Capital social fijo sin derecho a retiro	<u>300,000</u>	<u>200,000</u>
Al final del período:				
<u>1,401,300,095</u>	<u>1,101,300,095</u>	Serie "I" Capital social fijo sin derecho a retiro	<u>\$ 1,401,300</u>	<u>\$ 1,101,300</u>

El 27 de marzo de 2019 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se decidió incrementar el capital social en \$300,000, mediante la emisión de 300,000,000 acciones con valor de un peso cada una.

El 28 de abril de 2018 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se decidió incrementar el capital social en \$200,000, mediante la emisión de 200,000,000 acciones con valor de un peso cada una.

b. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la sociedad.

c. Cuenta de capital de aportación

Las aportaciones de capital efectuadas en efectivo, en especie, así como la capitalización de pasivos, forman la cuenta de capital de aportación, la cual se actualiza anualmente de acuerdo con las disposiciones de la Ley del ISR vigente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo actualizado de la cuenta denominada "Capital de aportación actualizado" asciende a \$ 1,623,393 y \$ 1,279,773, respectivamente. En el caso de reembolso a los accionistas por el excedente de dicho reembolso sobre este importe, se les deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

d. Utilidades acumuladas

Las utilidades pendientes de distribuir, sobre las que ya se cubrió el ISR, forman la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y pueden ser distribuidas a los accionistas sin pago de impuesto.

Aquellas utilidades que se repartan en exceso a la CUFIN, estarán sujetas a la tasa del 30% aplicada sobre una base piramidada, la cual se determinará multiplicando los dividendos por el factor de 1.4286. Este impuesto tendrá carácter de definitivo y será susceptible de acreditamiento contra el ISR del ejercicio y los dos ejercicios inmediatos siguientes.

La CUFIN representa el monto de las utilidades acumuladas que podrán ser distribuidas sin cargo fiscal adicional. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la cuenta se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ 21,936	\$ 21,936
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>444,793</u>	<u>362,143</u>
CUFIN	<u><u>\$ 466,729</u></u>	<u><u>\$ 384,079</u></u>

Las utilidades generadas a partir de 2014 que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando provengan de la CUFIN.

e. Utilidad Integral

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la utilidad integral se integra:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 117,792	\$ 106,895
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	<u>(94)</u>	<u>22,028</u>
Utilidad integral	<u><u>\$ 117,698</u></u>	<u><u>\$ 128,923</u></u>

20. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el margen financiero se integra como sigue:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses y arrendamiento:						
Créditos comerciales	\$ 1,136,753	\$ 19,383	\$ 1,156,136	\$ 1,059,262	\$ 21,370	\$ 1,080,632
Créditos consumo	1,084	-	1,084	1,072	-	1,072
Comisiones por el otorgamiento de crédito	27,688	-	27,688	29,850	-	29,850
Intereses de disponibles	11,352	-	11,352	9,526	-	9,526
Intereses y rendimientos a favor de inversiones en valores	947	-	947	3,119	-	3,119
Utilidad en cambios por valuación	<u>77,872</u>	<u>-</u>	<u>77,872</u>	<u>132,479</u>	<u>-</u>	<u>132,479</u>
	<u>1,255,696</u>	<u>19,383</u>	<u>1,275,079</u>	<u>1,235,308</u>	<u>21,370</u>	<u>1,256,678</u>
Gastos por intereses:						
Inversiones bursátiles	(136,969)	-	(136,969)	(146,017)	-	(146,017)
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	(797,449)	(49,355)	(846,804)	(692,425)	(41,626)	(734,051)
Amortización de gastos de emisiones de deuda	(13,468)	-	(13,468)	(14,855)	-	(14,855)
Pérdida en cambios por valuación	<u>(63,918)</u>	<u>-</u>	<u>(63,918)</u>	<u>(128,232)</u>	<u>-</u>	<u>(128,232)</u>
	<u>(1,011,804)</u>	<u>(49,355)</u>	<u>(1,061,159)</u>	<u>(981,529)</u>	<u>(41,626)</u>	<u>(1,023,155)</u>
Total Margen Financiero	<u><u>\$ 243,892</u></u>	<u><u>\$ (29,972)</u></u>	<u><u>\$ 213,920</u></u>	<u><u>\$ 253,779</u></u>	<u><u>\$ (20,256)</u></u>	<u><u>\$ 233,523</u></u>

Resultado por intermediación

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado por intermediación	\$ <u>8,673</u>	\$ <u>11,796</u>

Resultado por arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado por arrendamiento operativo se integra:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por arrendamiento operativos	\$ 51,764	\$ 23,755
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	<u>(7,998)</u>	<u>(5,803)</u>
	<u>\$ 43,766</u>	<u>\$ 17,952</u>

Al 31 de diciembre de 2019 las rentas por cobrar derivados de arrendamiento operativo se integran:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe</u>
2020	\$ 959
2021	18,689
2022	15,036
2023	12,712
2024	<u>3,677</u>
	<u>\$ 51,073</u>

Al 31 de diciembre de 2018 las rentas por cobrar derivados de arrendamiento operativo se integran:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe</u>
2019	\$ 7,761
2020	37,686
2021	36,820
2022	24,696
2023	20,611
2024	<u>6,812</u>
	<u>\$ 134,386</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el 100% de los contratos en arrendamiento operativo se encuentran pactados a renta fija.

Cláusulas importantes de los contratos

CUARTA. PLAZO. El inicio del Arrendamiento de los Bienes materia de este contrato y su Anexo "A" respectivo, será a partir de la fecha de recepción de los Bienes por parte del ARRENDATARIO la cual se hará constar en el documento denominado Constancia de Entrega de los Bienes y su plazo de duración será el señalado en el Anexo "A", el cual será forzoso, concluyendo en la fecha de vencimiento señalada en el Anexo "A", el plazo forzoso dejara de surtir efecto cuando se den algunas de las causales contenidas en la cláusula Vigésima Tercera del presente contrato.

El plazo previsto en el Anexo "A" se establece en beneficio de la ARRENDADORA, por lo que el ARRENDATARIO pagará la Renta total a pagar convenida, con el entendido de que, si por cualquier razón el ARRENDATARIO devuelve los Bienes antes del vencimiento del Plazo convenido o por cualquier causa su uso fuere imposible, el ARRENDATARIO estará obligada a pagar íntegramente el saldo insoluto vigente de la renta total a pagar del arrendamiento, más la carga financiera devengada a la fecha del pago anticipado, más el monto de la comisión por pago anticipado con su respectivo IVA, así como cualquier otro adeudo derivado de este contrato y el Anexo "A".

QUINTA. RENTA. Como contraprestación por el uso y goce de los Bienes, el ARRENDATARIO se obliga a pagar a la ARRENDADORA la cantidad señalada en el Anexo "A" de este contrato, bajo el concepto de renta total a pagar en cada Anexo. La renta total a pagar se pacta por el plazo del arrendamiento, según lo previsto en el artículo 2464 del Código Civil Federal y sus correlativos de las entidades de la República Mexicana y de la Ciudad de México, por lo que el ARRENDATARIO estará obligado a su pago total aun cuando pierda la posesión derivada de los bienes o los devuelva a la ARRENDADORA antes de la terminación del plazo del arrendamiento.

El ARRENDATARIO deberá pagar a la ARRENDADORA la renta total a pagar y su respectivo IVA, mediante un pago a la fecha de la firma de este Contrato, por el monto establecido en el Anexo "A" bajo el concepto de pago inicial y posteriormente, mediante el número de rentas mensuales que se indica en el propio Anexo "A", efectuándose todos ellos precisamente en las fechas y por las cantidades que se especifican en la tabla de amortización inserta en el Anexo "A" de este contrato, aun cuando no se haya hecho la entrega material de los bienes.

Descripción general de los contratos de arrendamiento Operativo

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ADQUISICIÓN DE LOS BIENES.- Con una anticipación de por lo menos 60 días naturales al vencimiento del presente contrato, el ARRENDATARIO podrá manifestar mediante notificación expresa y por escrito a la ARRENDADORA su interés de adquirir los BIENES amparados en el Anexo "A" de que se trate.

La posibilidad de adquirir los Bienes por parte del ARRENDATARIO podrá efectuarse siempre y cuando el ARRENDATARIO se encuentre en cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas a su cargo con motivo del presente Contrato y su respectivo Anexo "A" y dicha adquisición podrá realizarse una vez llegada la terminación del Contrato y bajo el procedimiento y esquema que a su exclusiva discreción determine la ARRENDADORA.

En su caso, la compra de los Bienes por parte del ARRENDATARIO, deberá realizarse a VALOR JUSTO DE MERCADO. LAS PARTES acuerdan que el importe resultante de la determinación del VALOR JUSTO DE MERCADO, será definitiva y obligatoria para ambas,

La ARRENDADORA no asumirá responsabilidad alguna por el estado de conservación, funcionamiento, calidad u operación de los Bienes, respecto de lo cual el ARRENDATARIO manifiesta su expreso y total consentimiento al respecto, renunciando al ejercicio de cualquier acción judicial o administrativa a su alcance en contra de la ARRENDADORA.

Arrendamiento capitalizable

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la inversión bruta y el valor presente se integra:

	2019	
	Inversión bruta	Valor presente
1 año	\$ 735,574	\$ 711,404
Entre 1 y 5 años	514,362	422,154
Más de 5 años	568,375	338,900

	2018	
	Inversión bruta	Valor presente
1 año	\$ 791,706	\$ 688,848
Entre 1 y 5 años	803,779	725,037
Más de 5 años	273,342	226,761

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos financieros por devengar se integran:

<u>Ejercicio</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
2019	\$ -	\$ 59,575
2020	44,360	1,890
2021	4,620	21,915
2022	22,933	62,250
2023	17,041	21,474
2024	62,211	122,387
2025	43,937	44,427
2026	-	158,347
2028	213,038	-
2029	137,745	-
	<u>\$ 545,885</u>	<u>\$ 492,265</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las estimaciones se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arrendamientos financieros	<u>\$ 45,016</u>	<u>\$ 44,285</u>

Opción de compra

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la opción de compra no garantizada a favor asciende a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Opción de compra	<u>\$ 21,338</u>	<u>\$ 37,377</u>

Ingresos por rentas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las rentas reconocidas como ingreso en el período fueron por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Rentas cobradas	<u>\$ 240,945</u>	<u>\$ 185,862</u>

21. Índice de capitalización

Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

Considerando únicamente el riesgo de crédito, el índice de capitalización total al 31 de diciembre de 2019 se ubicó en 18.41% (13.84 % en 2018).

22. Utilidad por acción y restricciones a las utilidades

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 0.0872 (\$ 0.1017 en 2018), la cual se determinó dividiendo la utilidad anual entre el promedio ponderado de las acciones que estuvieron en circulación durante 2019 y 2018. La utilidad por acción se presenta en pesos.

23. Impuesto a la utilidad

- a. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos fiscales del ajuste anual por inflación, efectos de actualización en las depreciaciones del edificio, mobiliario y equipo, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles. Al 31 de diciembre de 2019, se determinó una utilidad fiscal por \$ 103,747 (\$ 156,352 en 2018), lo que originó un impuesto a la utilidad de \$ 31,124 (\$ 46,905 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 no se tienen pérdidas fiscales por amortizar.

- b. A continuación se muestra un resumen de las partidas temporales que integran el impuesto a la utilidad diferido:

	2019	
	Diferencia temporal	Impuesto a la utilidad diferido
Partidas temporales activas:		
Comisiones cobradas por anticipado	\$ 41,246	\$ 12,374
Estimación preventiva para riesgos crediticios (estimada al 16% de \$ 228,847)	36,615	10,985
Inmuebles, mobiliario y equipo	8,645	2,594
Provisión de gastos	920	275
	87,426	26,228
Menos:		
Partidas temporales pasivas:		
Comisiones pagadas por anticipado	21,719	6,516
Seguros pagados por anticipado	4,008	1,202
	25,727	7,718
Impuesto a la utilidad diferido activo al 31 de diciembre de 2019	\$ 61,699	18,510
Impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2018		18,009
Impuesto a la utilidad diferido del año		\$ 501

	2018	
	Diferencia temporal	Impuesto a la utilidad diferido
Partidas temporales activas:		
Comisiones cobradas por anticipado	\$ 69,429	\$ 20,829
Estimación preventiva para riesgos crediticios (estimada al 6% de \$ 226,792)	13,608	4,082
Inmuebles, mobiliario y equipo	4,720	1,416
Provisión de gastos	430	129
	<u>88,187</u>	<u>26,456</u>
Menos:		
Partidas temporales pasivas:		
Comisiones pagadas por anticipado	21,289	6,387
Seguros pagados por anticipado	6,869	2,061
	<u>28,158</u>	<u>8,448</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 60,029</u>	18,008
Impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2017		<u>16,587</u>
Impuesto a la utilidad diferido del año		<u>\$ 1,421</u>

24. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Saldos con partes relacionadas

Los saldos incluidos en la cartera vigente por créditos otorgados a las partes relacionadas se integran como sigue:

	2019	2018
Cartera vigente:		
DINA Camiones, S. A. de C. V.	\$ 312,704	\$ 74,153
A&P Solutions, S. A. de C. V.	153,968	189,252
PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	5,171	9,063
Plásticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V.	12,731	15,649
Distribuidores Automotrices DINA, S. A. de C. V.	-	42,424
Aksys de México, S. A. de C. V.	8,837	10,861
	<u>\$ 493,411</u>	<u>\$ 341,402</u>

b. Transacciones con partes relacionadas

	2019	2018
Ingresos por intereses:		
DINA Camiones, S. A. de C. V.	\$ 13,562	\$ 17,039
A&P Solutions, S. A. de C. V.	19,148	15,927
PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	887	2,247
Plásticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V.	1,583	1,799
Distribuidores Automotrices DINA, S. A. de C. V.	3,516	8,559
Aksys de México, S. A. de C. V.	1,099	775
	<u>\$ 39,795</u>	<u>\$ 46,346</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por arrendamiento puro:		
DINA Camiones, S. A. de C. V.	\$ 30,910	\$ 2,227
A&P Solutions, S. A. de C. V.	68	460
PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	5,086	7,999
Plásticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V.	205	1,337
Aksys de México, S. A. de C. V.	485	583
Minsa, S. A.	<u>4,036</u>	<u>3,006</u>
	<u>\$ 40,790</u>	<u>\$ 15,612</u>
Ingresos por comisiones:		
DINA Camiones, S. A. de C. V.	\$ 1,030	\$ 202
PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	9	21
Minsa, S. A.	<u>-</u>	<u>159</u>
	<u>\$ 1,039</u>	<u>\$ 382</u>
Ingresos por arrendamiento de oficinas:		
PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	<u>\$ 492</u>	<u>\$ 492</u>
Otros ingresos:		
DINA Camiones, S. A. de C. V.	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 495</u>
Ingresos por venta de activo fijo:		
DINA Camiones, S. A. de C. V.	\$ 68,534	\$ 248,064
A&P Solutions, S. A. de C. V.	66	274
PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	1,961	411
Plásticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V.	187	303
Distribuidores Automotrices DINA, S. A. de C. V.	-	6,260
Aksys de México, S. A. de C. V.	<u>178</u>	<u>65</u>
	<u>\$ 70,926</u>	<u>\$ 255,377</u>
Gastos por Servicios Administrativos:		
PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	<u>\$ 28,080</u>	<u>\$ 28,080</u>
Gastos por Administración y Seguros:		
PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	\$ 4,396	\$ 4,472
DINA Camiones, S. A. de C. V.	<u>359</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4,755</u>	<u>\$ 7,472</u>
Adquisición de activos:		
PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	<u>\$ 38</u>	<u>\$ -</u>

25. Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera se integra como sigue:

	<u>2019</u>	
	<u>Dólar americano</u>	<u>Moneda nacional</u>
Posición activa	\$ 10,443	\$ 197,087
Posición pasiva	<u>(21,276)</u>	<u>(401,532)</u>
Posición corta en moneda extranjera	<u>\$ (10,833)</u>	<u>\$ (204,445)</u>

	2018	
	<u>Dólar americano</u>	<u>Moneda nacional</u>
Posición activa	\$ 12,391	\$ 243,568
Posición pasiva	<u>(30,252)</u>	<u>(594,657)</u>
Posición corta en moneda extranjera	\$ <u>(17,861)</u>	\$ <u>(351,089)</u>

<u>Fecha</u>	<u>Tipo de cambio por dólar americano</u>
31 de diciembre de 2019	\$ 18.8727
31 de diciembre de 2018	19.6566
28 de febrero de 2020	19.3973

26. Administración integral de riesgos (no auditada)

I. Información cualitativa

Seguir una política conservadora en el otorgamiento del crédito.

Los créditos deberán ser aprobados por un comité de crédito de acuerdo con los límites establecidos, o en su caso, por el consejo de administración, en caso de que sean superiores a los límites establecidos para el comité de crédito.

Evaluación del tipo de cliente tanto persona física como moral.

II. Información cuantitativa

Apegarse a las de políticas y procedimientos de operación establecidos.

Dar seguimiento a la cobranza de manera continua dejando evidencia en la bitácora del sistema, así como efectuar revisiones a los créditos otorgados mediante seguimiento personalizado a todos los clientes.

27. Cuentas de orden (no auditadas)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas de orden se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Avales Otorgados	\$ 1,445,097	\$ -
Activos y pasivos contingentes	255,429	92,920
Compromisos crediticios	3,442,948	1,885,829
Bienes en fideicomiso o mandato	-	-
Bienes en custodia o en administración	-	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	5,613	3,400
Arrendamiento operativo	52,454	136,339
Cuenta de capital de aportación	1,623,393	-
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>466,729</u>	<u>-</u>
	\$ <u>7,291,663</u>	\$ <u>2,118,488</u>

Indicadores financieros

	2019	2018
Índices de Morosidad	0.67%	0.47%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	350.77%	472.24%
Eficiencia Operativa	0.56%	0.58%
ROE	6.00%	8.59%
ROA	1.07%	1.12%
MIN	1.71%	1.82%

28. Nuevos pronunciamientos y mejoras

El 15 de noviembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", en la cual se mencionan las NIF que serán adoptadas por las Instituciones de Crédito a partir del 1 de enero de 2020, así como aquellos cambios contables que surjan deberán reconocerse retrospectivamente:

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales o se modifican por alguna otra razón y la renegociación o modificación no conduce a una baja del IFCPI, la entidad debe calcular el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados con base en la tasa de interés efectiva original y debe compararlos con el valor bruto anterior (antes de la estimación para PCE que pueda tener asignada); por la diferencia entre ambos montos debe ajustarse el valor del IFCPI reconociendo el efecto en la utilidad o pérdida neta del período. Posteriormente, sobre la base del nuevo valor del IFCPI debe determinarse el interés efectivo devengado en cada período aplicando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo debe ajustarse, en su caso, para incluir como costos de transacción, los costos de la renegociación.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"

Cuando los instrumentos financieros por pagar (IFP) y los instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCP) tienen una tasa de interés que se modifica periódicamente (por ejemplo, mensual, trimestral o semestralmente), el recálculo periódico de los flujos de efectivo contractuales modificaría la tasa de interés efectiva y, consecuentemente, la amortización de los costos de transacción; no obstante, se considera que los efectos que esto produce en el valor en libros del IFP no son relevantes, por lo que no se requiere que una entidad lleve a cabo dicho recálculo en forma periódica. Por lo tanto, los efectos de la variación en tasas de interés deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta del período en el que ocurre cada variación y los costos de transacción deben seguirse amortizando con base en la tasa de interés efectiva inicial.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"

Las mejoras a la NIF D-4 incorpora orientación sobre la contabilización de activos y pasivos de impuestos causados y diferidos en aquellas circunstancias en las que existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. El requerimiento es el siguiente:

- i. La Compañía debe decidir si considerará por separado un tratamiento fiscal incierto o lo hará en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre.
- ii. La Compañía debe evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

- iii. Si es probable que el tratamiento fiscal no sea aceptado, dicho efecto debe valuarse con base en el importe más probable o valor esperado, dependiendo de cuál método refleje mejor la resolución de la incertidumbre. Esta evaluación debe realizarse en el supuesto de que la autoridad fiscal examinará los importes que tiene derecho examinar y que tienen pleno conocimiento de toda la información relacionada al realizar el análisis.

Asimismo, se aclara que los impuestos a la utilidad correspondientes a la distribución de dividendos deben reconocerse en las cuentas de capital donde la Compañía reconoció originalmente las utilidades distribuibles.

NIF D-5 "Arrendamientos"

La valuación inicial del pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento por efectuar puede realizarse utilizando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

En caso de que sea impráctico separar los componentes que no son de arrendamiento, el arrendatario puede elegir, por clase de activo subyacente, no separar los componentes que no son de arrendamiento de los que sí lo son y, en su lugar, debe reconocer cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

29. Responsabilidad de la información financiera

Estos estados financieros han sido aprobados el 28 de febrero de 2020 por el C.P. Francisco Deaquino Vargas, Director General; L.A.E. Jorge Trinidad Mendoza Ramos, Director de Finanzas; C.P. Martha Isela Miranda Almanza, Gerente de Contraloría y C.P. María Mónica Orduña Jaramillo, Auditor Interno; responsables de la información financiera de Mercader Financial, S. A., SOFOM E.R.



Francisco Deaquino Vargas
Director General



Jorge Trinidad Mendoza Ramos
Director de Finanzas



Martha Isela Miranda Almanza
Gerente de Contraloría



María Mónica Orduña Jaramillo
Auditor Interno